

LOS FRAGMENTOS DE GRAMATICA QUECHUA DEL INCA  
GARCILASO

Rodolfo Cerrón-Palomino  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

“Otras muchas cosas tiene aquella lengua diferentísimas de la castellana, italiana y latina; las cuales notarán los mestizos y criollos curiosos, pues son de su lenguaje, que yo harto hago en señalarles con el dedo desde España los principios de su lengua para que la sustenten, que cierto es lástima que se pierda o corrompa, [...]”

**Advertencias**

0. Aparte de la visión apasionada de la historia de sus antepasados, a menudo objeto de discusiones no menos apasionadas, y de la prosa bella y armoniosa de sus escritos, siempre celebrada, el Inca Garcilaso será recordado también por la dimensión especial que adquieren en su obra las preocupaciones lingüísticas. Estas, como se sabe, asoman no solamente en sus obras primigenias (la traducción de los *Diálogos* y la historia de la Florida) sino incluso en sus anotaciones al margen de la crónica de López de Gómara (cf. Porrás Barrenechea 1955, Miró Quesada 1974), alcanzando su momento culminante en los *Comentarios reales*. Ocurre que en esta obra, como en ninguna otra de su género, está presente, como un hilo conductor de todo el discurso garcilasiano, la disquisición lingüística como parte inescapable de la argumentación histórica. En efecto, como lo advierten sus principales exégetas (Durand 1949, Miró Quesada 1974; cf. también Escobar 1960), el conocimiento directo de la lengua constituye para el Inca la puerta más segura para acceder a la verdad histórica en la reconstrucción del pasado incaico. Dicho

*conocimiento* (no sólo el saber empírico de la lengua) permite al historiador la comprensión prístina de los hechos y la captación de los mismos en su verdadera autenticidad<sup>1</sup>.

La preocupación por el rescate de lo genuino a través del análisis de la lengua, haciendo de ésta una herramienta de carácter hermenéutico al servicio de la verdad histórica, es una de las notas más patentes del carácter humanista del pensamiento garcilasiano, endeudado con lo más florido de la tradición renacentista de su época<sup>2</sup>. En tal sentido, como bien apunta Zamora (1988: Cap. 4, 65), el Inca difería de los filólogos y exégetas bíblicos de su tiempo “sólo en la medida en que la lengua del texto originario sobre la cual se basa Garcilaso es una de naturaleza oral, y por consiguiente él debe centrar su atención en ciertos términos claves alrededor de los cuales hubo confusión y malentendimiento”. Es decir, en tanto que la praxis filológica busca restablecer la autenticidad del texto con miras al rescate de su genuino mensaje, la hermenéutica del Inca remite al dominio directo de la lengua, receptáculo de la verdad histórica, y sin embargo poco o muy mal comprendida por los extraños a ella: en ambos casos, repitámoslo, la verdad auténtica depende de la captación directa de la significación originaria de los textos, sean éstos de naturaleza escrita como oral.

1. El Inca gramático. Conforme se vio, el Inca funda su autoridad en el conocimiento de la lengua nativa. Y no es que estemos aquí únicamente ante un historiador que, a diferencia de los de su tiempo, recoge sus informaciones sobre el pasado incaico directamente a través del quechua, sin la mediación de intérpretes: Betanzos, uno de los cronistas más tempranos, también aprende de la lengua y se vale de ella para obtener sus datos. Tampoco tenemos al

- 
1. Una versión abreviada del presente trabajo fue leída en el Coloquio Internacional “La ‘découverte’ des langues et écritures d’Amérique”, organizado por el C.N.R.S., entre el 7 y el 11 de setiembre de 1993, París. Agradecemos a Luis Jaime Cisneros, Alberto Escobar, Enrique Ballón Aguirre, José Luis Rivarola y José A. Mazzotti, por haber puesto a nuestro alcance una serie de materiales bibliográficos de otro modo inalcanzables. Enrique Ballón, además, tuvo la paciencia de revisar la sección que versa sobre los aspectos léxico-semánticos tocados por el Inca.
  2. Como se sabe, no solamente estaba familiarizado el Inca con los trabajos de humanistas de la talla de Nebrija sino que también alternaba, entre otros, con un grupo de intelectuales andaluces: los jesuitas filólogos y eruditos bíblicos Jerónimo de Prado, Juan de Pineda y Pedro Maldonado de Saavedra (cf. Miró Quesada 1948, Durand 1949, Zamora 1988: Cap. 4, 63 ss.). Ver también nota 10.

frente únicamente a un hablante nativo del quechua, indio o mestizo, que deviene en historiador, pues hubo otros escritores mestizos, como el P. Blas Valera, e indios, como Santa Cruz Pachacuti y el mismo Guaman Poma: éstos, al igual que el Inca, “habían mamado la lengua en la leche materna”. Lo que diferencia al autor de los *Comentarios* del resto de los historiadores de su tiempo es que, por un lado, su quechua no es producto de un *aprendizaje*, siempre imperfecto (como lo fue seguramente el de Betanzos y evidentemente el de Cieza)<sup>3</sup>, sino de una *adquisición* en el seno del hogar materno; pero, de otro lado, tampoco el dominio de la lengua se reduce a un saber empírico, como en el caso de los cronistas indios, ya que el suyo es también producto de la reflexión y del análisis<sup>4</sup>.

Interesa que indagemos ahora por dicho conocimiento. ¿En qué momento el futuro historiador se pone a estudiar la gramática de su lengua materna? Recordemos que, desde muy temprano (1550 por lo menos), circulaban ya artes y vocabularios de la lengua, aunque sólo en 1560 aparecerían en Valladolid la primera gramática y el primer lexicón, obras del dominico fray Domingo de Santo Tomás<sup>5</sup>, precisamente el mismo año en que el Inca abandonaba su Cuzco nativo en viaje sin retorno a España. A estar por las referencias que nos proporciona Cieza de León ([1553] 1984: xviii, 143),

- 
3. El propio Inca nos lo dice: “el español que piensa que sabe más dél [quechua], iñora de diez partes las nueve, por las muchas cosas que un mismo vocablo significa y por las diferentes pronunciaciones que una misma dición tiene para muy diferentes significaciones” (*Comentarios*, Libro I, Cap. XIX, 35). Citamos por la edición del Banco de Crédito del Perú, Biblioteca Peruana, Lima 1985. En adelante nuestras referencias a la obra del Inca se harán indicando primeramente el número del libro, luego el del capítulo y finalmente la página.
  4. Hay, además, otro nivel en el que el Inca se distingue de sus paisanos: en primer lugar, si aquéllos no son del Cuzco, y, en segundo lugar, en caso de ser cuzqueños, si no son descendientes del linaje real. Dice, en efecto, el Inca que “los que no [l]a mamaron en la leche de la misma ciudad del Cozco, aunque sean indios [...] también son extranjeros y bárbaros en la lengua, como los castellanos” (cf. *Com.*, V, XX, 198; énfasis añadido). Y en su historia de la Florida nos dirá que él manejaba la lengua “tan bien y mejor y con más elegancia que los mismos indios que no son incas, porque soy hijo de palla y sobrino de incas, que son los que mejor y más apuradamente la hablan por haber sido lenguaje de la corte de sus príncipes y haber sido ellos los principales cortesanos” (*Florida*, II, VI, 59). Para esta visión elitista y cuzcocéntrica del Inca, raíz de sus célebres “distorsiones”, ver Cerrón-Palomino 1991.
  5. Para éste y otros datos, ver la monumental bibliografía de Rivet y Créqui-Montfort (1951-1956), esp. Tomo I. Ver también Cerrón-Palomino (1993a: nota 8).

discípulo aprovechado de aquél, las obras del sevillano ya circulaban en forma manuscrita diez años antes de su impresión. Es de suponer que todo ello habría pasado inadvertido para el joven Garcilaso, para entonces con algunos rudimentos de latín, aprendido “entre armas y caballos, pólvora y arcabuces” (las guerras civiles), y “una poca de gramática”. Con todo, es posible que tales conocimientos gramaticales, por muy elementales que hubieran sido, habrían bastado como para despertar en el joven mestizo una inquietud por los cotejos idiomáticos latín-castellano y también quechua. Una muestra muy temprana de ello sería el encuentro, narrado más tarde por el propio Inca, con un “religioso dominico que en el Perú avía sido cuatro años catedrático de la lengua general” (*Com.*, II, V, 54), y que no obstante eso, no atinaba a distinguir lo que modernamente se conoce con el nombre de “pares mínimos”<sup>6</sup>.

Con posterioridad a las obras del dominico, y siempre para referirnos a las de índole estrictamente gramatical, aparecen las obras del Anónimo en 1586, que fue objeto de dos reediciones completas (1603, 1614) y una parcial (la del *Vocabulario* únicamente, en 1604) en vida del Inca; y las de González Holguín (1607, 1608). Todas ellas impresas en Lima, describían la gramática y recogían el léxico de variedades diferentes de la ofrecida por el sevillano en 1560. En efecto, la primera “reducción en arte” y el primer vocabulario correspondían a la “lengua general”, de base chinchaisuya, al par que el Anónimo, siguiendo los dictados normalizadores del Tercer Concilio Limense (1582-1583), describía el “quechua general”, de base cuzqueña, y el jesuita cacereño, finalmente, codificaba directamente el dialecto cuzqueño. Que sepamos, a estar por la total ausencia de referencias a todas ellas, el Inca no parece haberlas conocido ni manejado. No es difícil imaginar, por lo menos en lo que respecta a las obras de fray Domingo, cuál sería su reacción frente a ellas: no habría encontrado mejor ejemplo de quechua “corrupto”<sup>7</sup>. Pero él, que justamente enrostra a los españoles el corromper la lengua india, no las menciona jamás, y en cambio hasta el cronista indio Guaman Poma parece

---

6. Se trata del caso específico de *pacha* ‘suelo, planeta’ y *p’acha* ‘vestido’, como se verá más adelante (cf. sección 2.11.1). Se ha especulado que dicho dominico habría sido el mismísimo fray Domingo de Santo Tomás (cf. Cerrón-Palomino 1990, 1993a: nota 14, y las referencias hechas allí). Miró Quesada (1974) también es de la misma opinión, aunque sugiere que el encuentro con el Inca no habría tenido lugar en Córdoba, como dice el historiador mestizo, sino en Madrid, pero en 1561 o 1562, es decir a poco tiempo de su llegada a la península.

7. Para la noción de “corrupción” aplicada al quechua por el Inca, ver nuestro ensayo citado (cf. Cerrón-Palomino 1991). Por lo demás, la calificación de la variedad chinchaisuya como

dedicarles una velada censura<sup>8</sup>. Creemos que este hecho refuerza nuestra sospecha del desconocimiento del Inca de éstas y las demás fuentes mencionadas. No podemos menos que quedar perplejos ante esta constatación, sobre todo si se tiene en cuenta que las obras del dominico habían sido editadas en la península, y que, de otro lado, por el mismo cronista sabemos que sus parientes y paisanos lo mantenían informado sobre las cosas de su tierra (*Com.*, III, I, 96). Así, por ejemplo, su antiguo condiscípulo, el P. Diego de Alcobaza, le hacía llegar a principios de 1600, según relata el mismo Inca, nada menos que un ejemplar del *Confessionario*, editado en Lima en 1585 por el Tercer Concilio<sup>9</sup>.

A tenor de lo dicho habrá que concluir que los conocimientos de gramática quechua de que hace gala el Inca son cosecha de su propio estudio y reflexión, ayudado naturalmente por su larga formación autodidáctica en su retiro campestre de Montilla y enriquecidos más tarde en su estancia cordobesa con el trato amical de sabios filólogos y exégetas eruditos, entre quienes se contaban dos reputados lingüistas: Bernardo de Aldrete, el iniciador de los estudios diacrónicos del español, y Ambrosio de Morales, autor de un afamado tratado sobre la misma lengua<sup>10</sup>. Y en materia de teoría gramatical y gramática castellana, como todos los humanistas de la época, el Inca estaba familia-

---

"corrupta" aparece explícitamente formulada en las "Anotaciones" de la *Doctrina Christiana*, preparada por los lingüistas del Tercer Concilio, en oposición al quechua "polido" y "elegante", que vendría a ser la variante cuzqueña, por ser propia de la antigua sede de la metrópoli incaica (Tercer Concilio [1584] 1985: fol. [74]; cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1992).

8. Dice, en efecto, Guaman Poma ([1616] 1936: 1079) del *Lexicon* del sevillano, que se trata de "un libro de vocabulario de la lengua del cuzco chinchaysuyo quichiua todo rebuelto con la española". Lo de "rebuelto", como lo hemos señalado en otra parte (cf. Cerrón-Palomino 1993a: nota 11), parece aludir más bien al carácter supradialectal del léxico recogido por el dominico, pues en él se dan cita tanto el vocabulario del chinchaisuyo como del sureño.
9. Naturalmente que todas las obras mencionadas, con excepción del *Confessionario*, brillan por su ausencia en el inventario de los libros de la biblioteca del Inca (cf. Durand 1948). Pero como el propio Durand señala, "es muy posible que la biblioteca del Inca en Córdoba, en 1616, no fuera la misma que poseyó en Montilla, antes de 1591: no sólo creció, también pudo perder algunos volúmenes". De hecho, como el mismo autor lo demuestra, el Inca conoció, y tal vez poseyó, muchos otros tratados que no figuran en dicho inventario.
10. Según Bahner (1966: Cap. 7, 146), "puede afirmarse con razón que Aldrete [con su libro *Del origen y principio de la lengua castellana ó romana que oi se usa en España*, 1606],

rizado con la obra del nebrisense, cuyo eco resuena de vez en cuando en sus comentarios de carácter lingüístico<sup>11</sup>.

En relación con el quechua del Inca, un aspecto digno de notarse es su ortografía eminentemente hipodiferenciadora: no inventa ni adapta grafías para las consonantes ajenas al castellano, como sí lo hace por el mismo tiempo González Holguín ([1608] 1989) y para el mismo dialecto: el cuzqueño. En esto se ha creído ver “la nota más personal y más característica” del historiador mestizo (cf. Miró Quesada 1974). Sin embargo, como lo hemos sugerido en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1991), es muy posible que en este punto el Inca se haya guiado de la práctica ortográfica de los lingüistas del Tercer Concilio, luego de su familiarización con los textos quechuas del *Confessionario*. En este tratado, así como en los otros dos del Concilio mencionado (Tercer Concilio [1584-85] 1985), la ortografía quechua se ciñe a los acuerdos tomados en el seno de la comisión de traductores de las obras en cuestión, según las cuales no convenía recurrir al empleo de grafías ni diacríticas especiales para representar los fonemas extraños al castellano (cf. “Anotaciones”: fol. 75). Así, pues, la ortografía quechua del Inca, por los ejemplos que cita y discute, armoniza perfectamente con la empleada en los textos mencionados<sup>12</sup>.

---

puede ser considerado como uno de los más importantes autores de la historia de la lingüística románica en los siglos XVI/XVII”. Y, según Amado Alonso (1958: 79), la obra de Morales (*Discurso sobre la lengua castellana*, 1546) “tuvo en su tiempo fama tan grande como justificada, no sólo por sus buenas razones y por el espléndido modelo que ofrecía, sino porque se debatía en él un pleito que apasionaba a todos los espíritus cultos del siglo”: el hablar propio, correcto y elegante, ideal normativo de entonces. Para este aspecto de las amistades del Inca, ver las referencias citadas en la nota 2.

11. Como corroborando lo señalado en nota anterior, tampoco se registran en la biblioteca del Inca las obras del nebrisense, constatándose apenas una *Esplicación de los sinos de Antonio*, que no parece obra del propio Elio Antonio sino de un comentarista desconocido (cf. Durand 1948), y, sin embargo, sabemos que el historiador mestizo manejó por lo menos el *Vocabulario español-latino* (1495), que aparece citado en su obra (*Com.*, IX, XXI, 416).
12. Según uno de los más recientes editores de los *Comentarios* (cf. Aranibar 1992), el hecho de que el Inca escribiese *guacha* ‘ídolo’ en sus anotaciones a la obra de López de Gómara (cf. Porras Barrenechea 1955), estaría indicándonos su intención de representar el carácter aspirado de la consonante velar, es decir /k<sup>h</sup>/ . Ello no es exacto ciertamente: ni tal consonante es aspirada sino glotalizada; pero sobre todo se trata simplemente de una grafía latinizante, como la empleada en el nombre étnico *puchina*, es decir puquina (*Com.*, II, XV, 72). Por lo demás, como lo hemos observado en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1991), y como bien

2. **Los fragmentos de gramática.** Las informaciones lingüísticas proporcionadas por el Inca se encuentran dispersas a lo largo de toda su obra, pero adquieren mayor preeminencia, como se dijo, en sus *Comentarios*. La preocupación humanista del autor por la recta interpretación de la lengua, en forma y contenido, como requisito indispensable para penetrar en la cultura del pueblo quechua, libre de toda distorsión, queda demostrada palmariamente al iniciar su discurso sobre el pasado incaico con sus famosas "Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú". Aquí formulará, de manera contrastiva (con el castellano), la fisonomía fónica del quechua y adelantará algunas observaciones de corte propiamente gramatical. Unas y otras informaciones se verán ilustradas, enriquecidas o ampliadas a lo largo de su texto, unas veces enmendándoles la plana a los historiadores españoles de Indias, otras discurriendo libremente a propósito de temas considerados como vulnerables a la malinterpretación.

En las secciones siguientes intentaremos ordenar tales informaciones, agrupándolas en tres grandes rubros: (a) aspectos fonológicos, (b) aspectos morfosintácticos, y (c) aspectos léxico-semánticos. Quisiéramos adelantar que, a diferencia de quienes nos precedieron en dicho intento, el nuestro busca sistematizar los conocimientos lingüísticos expuestos en la obra garcilasiana, situándolos en el contexto de la época, particularmente dentro de la tradición incipiente de los estudios gramaticales del quechua<sup>13</sup>.

---

lo advierte Durand (1949), la notación ortográfica del Inca había atravesado, antes de su uniformización definitiva en los *Comentarios*, por una etapa previa de tanteo: no sólo emplea el historiador grafías que descartará más tarde (por ejemplo, la *l* y la *g*) sino también formas que luego tildará de corruptas (vgr. *Cuzco*, *Inga*). De otro lado, Escobar (1960: nota 2) observa que, según Valcárcel, "en la edición príncipe de 1609, cuando el Inca transcribe términos quechuas marca con un punto, colocado después de la letra, a la altura del borde inferior, las consonantes glotalizadas del quechua cuzqueño". Al respecto debemos señalar que hemos revisado cuidadosamente (a instancias del propio maestro y amigo) la mencionada edición príncipe y no hemos encontrado el menor indicio de tal recurso diacrítico. Por lo demás, tampoco hemos encontrado en el citado artículo de Valcárcel el dato mencionado por Escobar, a menos que la versión que consultamos (cf. Valcárcel 1939) sea diferente de la que manejó aquél, pues el trabajo en cuestión apareció en tres revistas diferentes el mismo año (cf. Tauro del Pino 1985).

13. El trabajo más completo sobre el tema es, sin duda alguna, el de Miró Quesada (1974). Como ocurre con todos los exégetas del Inca, sin embargo, su desconocimiento del quechua le impide distinguir entre lo que podemos considerar un verdadero aporte, por parte del cronista, a los estudios gramaticales de la lengua, y aquello que constituye, en todo caso, información de orden sociolingüístico y dialectal. Como lo hemos señalado en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1991), algunas de las observaciones lingüísticas del Inca resultan

2.1. Aspectos fonológicos. Conforme se adelantó, las advertencias de tipo fonológico formuladas son de carácter “contrastivo”, siguiendo la práctica de la época. Sin embargo, a diferencia del dominico, que describe una variedad chinchaisuya, y del Anónimo, que sienta las bases de un quechua normalizado, tanto el Inca como González Holguín (“hasta agora [no ha habido] Arte ni Vocabulario que enseñe distintamente la pronunciacion”, nos dirá), antes de hablarnos de “letras”, buscan llamar la atención sobre el carácter peculiar de la fonología del quechua cuzqueño, diferente de la de los demás dialectos. Esta particularidad se manifiesta en el registro de “sílabas, muy diferentes de como las pronuncia la lengua española”. Acto seguido se procede con la práctica vigente: si el nebrisenense, al hablarnos de “las letras & pronunciaciones de la lengua castellana” (cf. Nebrija [1492] 1980: Cap. V), parte del cotejo de las “letras” de ésta con las del latín, Garcilaso compara igualmente las “letras” del quechua con las del castellano. Así había procedido el primer gramático de la lengua general (cf. Santo Tomás [1560] 1951b: “Al lector”) y del mismo modo lo harían el Anónimo (1586: fol. 1) y González Holguín ([1608] 1989: “Al lector”): el carácter pedagógico y normativo resulta patente en todas estas obras. Seguidamente veremos cada una de tales instancias: las que aluden a rasgos completamente ajenos a la experiencia hispano-latina y aquellas que, siendo comunes a ésta, no se registran en la lengua índica. En acápite aparte nos referiremos a otros aspectos de la fonología quechua igualmente tocados por el Inca historiador.

2.11. Lo peculiar. En relación con lo estrictamente ajeno a la experiencia lingüística europea el Inca nos advierte, de entrada, que en la lengua general “hay tres maneras diversas para pronunciar algunas sílabas”, pues unas “se pronuncian en los labios, otras en el paladar, otras en lo interior de la garganta”. El valor fonológico de tales modalidades resulta claro al decírsenos que “en las cuales pronunciaciones consisten las diferentes significaciones de un mesmo vocablo”.

Ahora bien, como en todas las descripciones articulatorias de la época, aquí también estamos frente a una caracterización vaga e imprecisa de los

---

siendo inexactas, pues responden a la visión cuzcocéntrica del ilustre cronista. Incidentalmente, Rodríguez Garrido (1993: nota 30), no obstante apoyarse en el trabajo mencionado, sugiere que la sonorización de las consonantes oclusivas tras nasal sería “una muestra de [...] sustitución española”. En realidad, como lo demostramos en aquella oportunidad (y en otra, también citada por el mismo autor), dicho rasgo, lejos de ser producto de la “corrutela” española, constituía un rasgo definitorio de la “lengua general” (cf. nota 22).

segmentos involucrados, de los cuales sin embargo se nos dice que tienen propiedades distintivas, es decir que poseen estatuto de fonema, aun cuando no se nos hable allí de consonantes o de vocales en sí mismas sino de *sílabas*, es decir de unidades fónicas superiores a éstas. Una lectura superficial del pasaje podría sugerir que lo que se tiene allí es una distinción puramente posicional en los puntos bilabial, alveopalatal y velar (o uvular). Afortunadamente, los ejemplos que él mismo anuncia (“adelante veremos los ejemplos donde se ofrecieren”), la posibilidad de consultar otras obras, como la del jesuita cacereño, y, en última instancia, la de recurrir a los propios hablantes de la lengua en procura de información, nos libra en el presente caso de cualquier conjetura en que podríamos caer de no tener más alternativa que la de ceñirnos al texto garcilasiano<sup>14</sup>.

En efecto, gracias a tales recursos, podemos entender lo que Garcilaso quiere decirnos respecto del sistema fonológico quechua: que éste, por un lado, hace uso de la zona postvelar del tracto vocálico con función distintiva, y, por el otro, comprende al mismo tiempo tres modalidades articulatorias especiales con valor funcional. En el primer caso se llama la atención sobre la oposición entre el punto velar (/k/) y postvelar (/q/); y en el segundo sobre la distinción tripartita entre oclusivas simples (= /p,t,ʧ,k,q/), aspiradas (= /p<sup>h</sup>, t<sup>h</sup>,ʧ<sup>h</sup>,k<sup>h</sup>,q<sup>h</sup>/) y glotalizadas (= /p',t',ʧ',k',q'/). Como se recordará, el Inca ofrece darnos ejemplos que ilustren dichas modalidades articulatorias, y, en efecto, así lo hace. Sin embargo, ello ocurre sólo allí donde se trata de corregir la pronunciación española, proclive a pasar por alto las distinciones mencionadas; o cuando llama la atención sobre ciertos “pares mínimos” encubiertos por la falsa apariencia de una misma notación ortográfica de naturaleza hipodiferenciadora; o, en fin, una que otra vez, cuando se trata de destacar la peculiaridad articulatoria de ciertos términos vinculados con algunos temas importantes y por lo mismo propensos a sufrir desviaciones. En el resto de los casos, no obstante proporcionarnos abundante material léxico que conlleva los fonemas críticos en cuestión, el autor no se dará el trabajo de aportar detalles de naturaleza articulatoria. Semejante ejemplificación, necesariamente

---

14. Situación irremediable, de paso sea dicho, cuando para una lengua extinguida no se tienen otras fuentes de consulta, como en el caso del puquina o, en menor medida, del mochica, para referirnos a dos lenguas andinas importantes. En este último caso, por ejemplo, permanecen siendo enigmáticas algunas de las consonantes, no obstante las “reglas de pronunciación” que nos ofrece el único “arte” colonial de que disponemos (cf. de la Carrera [1644] 1939: “Al lector”). Para un intento de interpretación de tales segmentos, ver Cerrón-Palomino 1993b.

te fortuita, tiene la desventaja de dejar pasar distinciones tan importantes como las que se dan entre las consonantes aspiradas y glotalizadas, que aparecen subsumidas bajo un común denominador de lo que modernamente se llaman “laringalizadas”. En descargo de ello podemos decir, sin embargo, que no estamos aquí frente a un tratado gramatical, y, más aún, tampoco los gramáticos de entonces logran hacer tales distinciones en forma sistemática, hecho que se ve en la incoherencia de sus notaciones o en la hipodiferenciación de las mismas<sup>15</sup>. En lo que sigue nos detendremos en los ejemplos que ilustran algunas de las oposiciones mencionadas, ordenándolos de acuerdo a la pauta establecida en la actualidad<sup>16</sup>.

2.11.1. /p/ versus /pʰ/. La oposición entre la bilabial oclusiva simple y su correspondiente glotalizada aparece ilustrada cuando el Inca discute la voz *pacha*, que pronunciada “llanamente como suenan las letras españolas, quiere dezir mundo universo, y también significa el cielo y la tierra y el infierno y cualquier suelo”, pero que pronunciada “la primera sílaba *apretando los labios y rompiéndolos con el aire de la voz, de manera que suene el romperlos*”, significa “el axuar y muebles de casa” (*Com.*, II, V, 54; énfasis agregado). Estamos, pues, frente a la misma distinción contemporánea entre *pacha*

---

15. González Holguín, que desde sus palabras iniciales encarece la necesidad de saber “escreuir” y pronunciar correctamente la lengua (cf. *Vocabulario*: “Al lector”), se vale, entre otros recursos, del empleo de la *k* y de la duplicación de las consonantes (*pp,tt,cc,qq*), para dar cuenta de tales distinciones, aunque no siempre lo hace, sobre todo entre las laringalizadas, que resultan ambiguas. Nótese, en efecto, la distinción errática, a propósito de la pregunta simulada del discípulo a su maestro, en el primer libro de su *Arte*, hecha en los siguientes términos: “Porque se pone *ccari* con dos *cc*, y *Khpac* con *Kh*?”, y cuya respuesta es: “*Ccari* se pronuncia no tan asperamente como *Khpac*, hiriendo el ayre desde el medio de la boca hazia afuera. Y *Khpac* desde el gaznate hazia a fuera” (cf. *Gramatica*: I, I, 2; énfasis agregado). Si le tomáramos fielmente la palabra al autor podríamos concluir que estamos frente a \**khari* ‘varón’ (con el segmento inicial “hiriendo el ayre desde el medio de la boca hazia afuera”) y *qhapaq* ‘poderoso’ (“[hiriendo el ayre] desde el gaznate hacia a fuera”). Sin embargo, en este caso, no hay la menor duda de que el segmento inicial de ambos lexemas era —y lo es aún— una postvelar aspirada, es decir /qʰ/. Señalemos también de paso que Bertonio ([1612] 1984), con ser mucho más minucioso que su compañero de orden, tampoco logra distinguir, de manera inambigua, una oposición tan importante como la que se da entre la serie velar y la postvelar del aimara.

16. En la mayoría de los casos, como se dijo, la motivación que tuvo el Inca para tratarlos fue de naturaleza eminentemente correctiva: los españoles, no acostumbrados a tales distinciones, las atropellan, “corrompiendo” de esta manera la lengua y distorsionando la recta interpretación del significado de los términos. Para esta idea de la corrupción y de la actitud purista del Inca, ver Cerrón-Palomino (1991), donde nos ocupamos extensamente del tema.

'suelo' y *p'acha* 'vestido'. En relación con la articulación de la segunda de las consonantes, nótese que, no obstante que se nos hable de "sílabas", su descripción no podía ser más acertada, sobre todo la que nos ofrece del momento final de la distensión ("rompiendo con el aire de la voz, de manera que suene el romper"): este dato era de suma importancia, pues de no haberse proporcionado podría prestarse a otra interpretación, en este caso en favor de la /p<sup>h</sup>/, igualmente registrada por la lengua, aunque, al no existir una voz como °*phacha*, resultaba suficiente la descripción ofrecida. Por lo demás, como se sabe, la lengua distingue y distinguía perfectamente el triplete *pata* 'poyo', *phata* 'reventado' y *p'ata* 'congregación', y, sin embargo, el gramático cacereño no distingue ortográficamente entre los dos primeros lexemas contrapuestos (cf. *Vocabulario*: 280-281).

2.11.2. /t/ versus /t'/. La distinción entre la alveodental simple y su contraparte glotalizada es sugerida por el Inca al mencionar la palabra *tanta*, que "es el pan común", pues nos dice que la primera sílaba de ella debe pronunciarse "en el paladar" (*Com.*, VIII, IX, 341). Por la acotación hecha sabemos, en primer lugar, que no se trata de una /t/ simple, pues, de lo contrario, no hubiera sido objeto de ninguna especificación; tampoco puede tratarse de una consonante palatal, de interpretarse al pie de la letra la caracterización del autor. ¿Por qué, además, la observación, cuando ello no es habitual en el autor, sobre todo al no haber aparentemente razones para hacerla? Lo cierto es, sin embargo, que existía tal motivación: al lado de dicha voz, el quechua registraba otras dos palabras: *tanta* 'reunión' y *thanta* 'andrajó', que González Holguín consigna como *tanta* y *ttanta*, respectivamente, igualando la ortografía de esta última con la de *ttanta* 'pan' (cf. *Vocabulario*: I, 337). Como se puede apreciar, la observación del Inca no era gratuita.

2.11.3. /t/ versus /t'/. Otra distinción entre una consonante simple y su opuesta glotalizada, esta vez de naturaleza africada, aparece en el siguiente pasaje: "[la voz] *chaqui* [...], pronunciada llanamente, como letras castellanas, quiere dezir pie y la pierna y el muslo, [...]. Dezimos también que el mismo nombre *chaqui*, pronunciada la primera sílaba en lo alto del paladar, se haze verbo y significa haver sed o estar seco o enjugarse cualquiera cosa mojada, que también son tres significaciones en una palabra (*Com.*, II, V, 55). Como puede apreciarse, la descripción de la consonante africada en la voz equivalente a 'seco', en tanto que se trata de una consonante palatal, al igual que en su opuesta 'pie', no parece ilustrarnos mucho, pues en ambos casos el segmento inicial se pronuncia "en lo alto del paladar". Recordemos, sin embargo, la descripción de /t'/: esta consonante también, a estar por lo que nos dice el

Inca, se articula en la misma zona, y sabemos que no se trata de un segmento palatal. No parece haber duda, según esto, que por una articulación hecha “en lo alto del paladar” se nos quiere indicar la naturaleza glotalizada del segmento involucrado, siempre y cuando éste no tenga articulación bilabial. En el presente caso, en efecto, la consonante inicial de la palabra ‘seco’ es una glotalizada, es decir estamos frente a *ch’aki*, representada como *chhaqui* por González Holguín (*Vocabulario*: I, 97).

2.11.4. /k/ versus /q/. La oposición entre el orden velar y postvelar aparece claramente ilustrada a propósito del nombre de la isla de Titicaca, cuyo significado sería “sierra de plomo: es compuesto de *titi*, que es plomo, y de *caca*, que es sierra; hanse de pronunciar ambas sílabas *caca* en lo interior de la garganta, porque pronunciadas como suenan las letras españolas quiere dezir tío hermano de madre” (*Com.*, III, XXV, 132). Como se ve, tal parece que “en lo interior de la garganta” significa posición postvelar: nos lo dirá el Inca en otro lugar, a propósito del nombre del escarabajo, llamado *acatanca*, “compuesto deste nombre *aca*, que es estiércol, y deste verbo *tanca* (pronunciada la última sílaba en lo interior de la garganta), que es empujar” (*Com.*, II, V, 54). Así, pues, tanto en el primer caso como en el último estamos ante *qaqa* y *tanqa-*, respectivamente.

Ahora bien, por extraña coincidencia, las palabras *kaka* y *qaqa* habían sido tomadas por otros como ejemplo para ilustrar los problemas de pronunciación que presentaba el quechua desde la perspectiva del hispanohablante: ello ocurre tanto en las “Anotaciones” de la *Doctrina Christiana* (cf. Tercer Concilio [1584-1585] 1985: fol. 75) como en González Holguín (*Vocabulario*: “Al lector”). En esta oportunidad, sin embargo, se agregan otras dos palabras, cuasi homófonas, con el significado de ‘vaso’ y de ‘tributo’, respectivamente. Los cuatro términos aparecen representados naturalmente como *caca* en el primer texto, dada la notación hipodiferenciadora que la caracteriza. Sin embargo, tal parece que para evitar semejante ambigüedad, el Anónimo, apartándose de aquella notación, se vio obligado a recurrir a la *k*, aunque fuera para distinguir tales vocablos únicamente. En efecto, dicho autor consigna *caca* “tío hermano de la madre”, *caka* “peña viva” y también *caka* “cierto vaso de cuello largo a manera de redoma” (*Vocabulario*: I, 19). Como se ve, queda ambigua la distinción entre ‘roca’, que también aparece simplemente como *caca* (cf. *Vocabulario*: II, 170) y ‘vaso’, aunque se advierte el esfuerzo por hacer la distinción entre ellas: de allí que nos ofrezca la variante *kaka* en su segunda parte (cf. *Vocabulario*: II, 110). González Holguín, a su turno, distingue entre *kacca* “la peña” y *kaka* “la limeta, o baso boqui angosto”, casi

en los mismos términos que el Anónimo, pero recoge la cuarta significación: *kaka*- “contribuir cosas de comer, todos, para la prouision del tambo por paga, o para lo deuido al cura, o encomendero de comidas” (*Vocabulario*: I, 126, 127), es decir la misma que nos ofrece las “Anotaciones” del Tercer Concilio: “cierto tributo antiguo”. Pues bien, una vez identificados *kaka* ‘tío materno’ y *qaqa* ‘roca’, quedan indiferenciados los lexemas para ‘botella’ y ‘tributo’. ¿Cuál habría sido la distinción fónica entre ellas? Cualquiera que hubiera sido, es muy probable que estuviera basada en la laringalización de la primera de las consonantes involucradas. Como quiera que tales vocablos devinieron obsoletos es prácticamente imposible “restituir” la distinción. Se trata, como se ve, de una situación típica como la mencionada en la nota 14, afortunadamente esporádica en el quechua.

2.11.5. /kʷ/ versus /q/. Al discurrir extensamente sobre las diversas significaciones de la voz *huaca* (cf. sección 2.3.1), se nos dice que esta misma dicción, “pronunciada la última sílaba en lo más interior de la garganta, se haze verbo: quiere dezir llorar. [...], verdad es que la diferente significación consiste solamente en la diferente pronunciación, sin mudar letra ni acento, que la última sílaba de la una dicción se pronuncia en lo alto del paladar y la de la otra en lo interior de la garganta” (*Com.*, II, V, 53). Estamos aquí ante una distinción tan cara al Inca, pues, como se sabe (cf. Porras Barrenechea 1955, Miró Quesada 1974 y Cerrón-Palomino 1991), la necesidad de referirse a ella, debido a la confusión de ambas voces en una sola (con pronunciación neutralizada en la velar), en boca de los españoles, ya se aprecia en sus anotaciones al margen de la crónica de López de Gómara, donde, para dar una imagen más viva de la distinción involucrada se vale del símil ingenioso de los graznidos de la urraca y del cuervo: “que la urraca pronuncia afuera del paladar y el cuervo dentro de sus fauces, pues pronunciando como la urraca [la voz *huaca*] significa ydolo y pronunciando como el cuervo significa llorar” (cf. Porras Barrenechea 1955). Pues bien, si nos atenemos a la indicación de Garcilaso en el sentido de que en *huaca* ‘ídolo’ la segunda consonante se pronuncia “en lo alto del paladar”, y no solamente “como suenan las letras españolas”, forzoso es concluir, según se vio en 2.11.2 y 2.11.3, que allí estamos ante una velar glotalizada, es decir /kʷ/: de donde la distinción que se nos quiere ilustrar corresponde a la de *wak’a* ‘ídolo’ y *waqa-* ‘llorar’. Para confirmar esto conviene que nos remitamos a González Holguín. En efecto, este gramático consigna ambas dicciones con *cc*: *huacca* ‘ídolo’ y *huacca-* ‘llorar’ (*Vocabulario*: I, 165), cuando, de portar una simple velar la primera de ellas, habría registrado simplemente *huaca*, sin necesidad de duplicar la consonante. ¿Qué nos quiere decir el cacereño al recurrir a dicha notación?

Como lo señalamos previamente (cf. nota 15), el empleo que hace de la doble grafía resulta casi siempre ambiguo. Afortunadamente, en el presente caso, el problema se resuelve al constatar que ‘ídolo’ y derivados es *wak’a* en el cuzqueño-boliviano moderno, es decir porta una velar glotalizada: no hay duda de que lo que se buscaba captar con la doble grafía era precisamente el carácter glotalizado de la consonante. De esta manera tanto el Inca como el gramático atestiguan la oposición entre /k/ y /q/<sup>17</sup>.

2.11.6. /k/ versus /q<sup>h</sup>/. Esta oposición se ve ilustrada en un pasaje que versa sobre las ceremonias y festividades del incario, y de lo que entonces se consumía. En dichas ocasiones se bebía la “*aca*, pronunciada la última sílaba en las fauces, porque pronunciada como suenan las letras españolas significa estiércol” (*Com.*, IV, III, 138). Más adelante insistirá el Inca sobre ello, a propósito de la misma voz ‘chicha’, “que llaman *aca*, pronunciada la última sílaba en lo más interior de la garganta” (*Com.*, VI, IV, 220). Ahora bien, ya se vio cómo describe nuestro autor la articulación de la postvelar: “en lo interior (o “más interior”) de la garganta” o “dentro de las fauces”. ¿Significa esto que estamos simplemente ante *aqá*? De hecho, el anónimo distingue ortográficamente entre *aca* ‘estiércol’ y *aka* ‘chicha’ (*Vocabulario*: I, 13 y 14, respectivamente)<sup>18</sup>, habiendo encontrado eco en González Holguín, quien consigna también *aka* aunque en forma alterna con *akha* (*Vocabulario*: I, 11 y 18, respectivamente)<sup>19</sup>. ¿Qué nos quieren decir estos dos lexicógrafos con el empleo de dicha grafía, sobre todo de la variante *kh* del último, cuando constatamos que, por ejemplo, la voz *qhapaq* ‘poderoso’ es registrada simplemente como *kapac* (*Vocabulario*: I, 135)? En éste, como en otros casos, el enigma se resuelve gracias a la consulta con los hablantes modernos, siempre y cuando la (o las) palabra(s) involucradas en la oposición persistan: en el

---

17. En Cerrón-Palomino (1991) dejamos pasar por alto tan importante dato, al interpretar *huaca* ‘ídolo’ como *waka* simplemente, es decir sin el carácter glotal de la consonante velar. Notemos, sin embargo, que la forma *waqa* (o incluso *waq’a*), empleada por algunos etnohistoriadores, resulta completamente injustificada.

18. Notemos de paso que éste es uno de los tres casos en los que el Anónimo se desvía, al emplear la grafía *k*, de las normas ortográficas emanadas del Tercer Concilio; las otras palabras son, conforme se vio en 2.11.4, *caka* ‘peña’ no solamente diferente de *caca* ‘tío hermano de la madre’ sino también de *kaka* ‘ampolla, vaso’ (*Vocabulario*: I, 19, II, 110).

19. Como lo advirtiera el señor Guillermo Escobar Risco, editor contemporáneo del *Vocabulario* del Anónimo ([1586] 1951: “Prólogo”), existen buenas razones para pensar que el jesuita cacereño se basó en dicha obra para componer la suya.

presente caso la voz en cuestión conlleva una postvelar aspirada, es decir se trata de *aqha*. Se ve claramente cómo el Inca, ante la existencia de un vacío sistemático de oposición entre una forma hipotética °*aq*a o °*aq'*a versus *aqha*, deja pasar por alto la laringalización de la postvelar.

2.11.7. /m/ versus /n/. Esta distinción no tendría nada de especial ya que en ambas lenguas dichas nasales se oponen entre sí. Sin embargo, lo que el Inca quiere indicarnos es cómo tal contraste funciona también en posición final de sílaba, lo que no ocurre en castellano. De allí la necesidad de advertirnos, a raíz de la palabra “*camcha*: [que] quiere dezir maíz tostado; incluye en sí el nombre adjetivo y el sustantivo; hase de pronunciar con *m* porque con la *n* significa barrio de vezindad o un gran cercado” (*Com.*, VIII, IX, 341). Se trata entonces de la distinción entre *kamcha* ‘maíz tostado’ y *kancha* ‘cerco’. De paso, no deja de llamar la atención el hecho de que el léxico del Inca incluya dicho “par mínimo”, pues González Holguín registra, en lugar de la primera, *hancca*, y no precisamente en la sección inicial de su obra (cf. *Vocabulario*: II, 578); lo propio ocurre con el Anónimo, aunque éste por lo menos recoge en su segunda sección *camcha*, atribuyéndola a la variedad chinchaisuya (*Vocabulario*: II, 57)<sup>20</sup>. A no ser que *camcha* se haya empleado también en el cuzqueño, al lado de *hank'a*, por lo menos en los tiempos mozos del Inca, aquí tenemos un ejemplo de cómo la actitud cuzcocéntrica del autor se vio burlada tal vez debido a la “memoria” flaca de que se queja en más de una oportunidad.

2.12. **Lo faltante.** Como se dijo, el Inca nos “advierde” igualmente sobre aquellas “letras” que, contrastadas con las asignables al quechua, no se registran en la lengua nativa. Se trata, como se ve, de una caracterización fonológica *ab absentia*. Recordemos a este fin el carácter correctivo de las observaciones lingüísticas del cronista: ocurre que “los españoles añaden [tales] letras en perjuizio y corrupción del lenguaje, y, como los indios no las tienen, comúnmente pronuncian mal las dicciones que las tienen”. Quitados los conceptos normativistas y tradicionales, asoma aquí, como se puede apreciar, un típico esbozo de fonología contrastiva destinada al aprendizaje de una segunda lengua en ambas direcciones: por un lado, del quechua como segundo idioma, y, por

---

20. Corroborando lo señalado en la nota anterior, véase cómo, al igual que el Anónimo, el cacereño no sólo no registra *camcha* en su primera sección (ni en la segunda) sino que también consigna *hancca* (cf. *hanca*, en el Anónimo) sólo en la segunda parte: prueba elocuente de que el segundo se guió del primero.

el otro, del castellano como lengua meta. Pero, obviamente, como las “advertencias” están dirigidas a un público de habla castellana, el peso del contraste se inclina en dirección del quechua como lengua de llegada y no al revés.

Pues bien, tras el cotejo inventarial con las “letras” del castellano, el déficit del quechua, según el Inca, asciende a ocho. Se nos dice, en efecto, que “del todo faltan ocho con la *l* sencilla y con la *rr* duplicada”. Veamos seguidamente cuáles son las letras faltantes, además de las ya mencionadas<sup>21</sup>.

2.12.1. “Faltan las letras [...] *b,d,f,g,j,jota*”. En efecto, el quechua cuzqueño no registraba, como tampoco en la actualidad, las oclusivas /b,d,g/ ni las fricativas /f,ʒ/, representada esta última por medio de la *jota*. Por lo demás, es posible que, por el tiempo en que escribía el Inca, la *j* (= [ʒ]), ya ensordecida, se hubiese confundido con su contraparte sorda, es decir *x* (= [ʃ]) (cf. Lapesa 1988: Cap. XIII, 92, 377). Fuera de ello, como lo hemos demostrado en otra parte (cf. Cerrón-Palomino 1991), la crítica del Inca a los españoles por “añadir” las consonantes /b,d,g/ al quechua resulta injustificada, pues aquéllos no hacían sino reproducir pronunciaciones propias de la “lengua general”, que registraba tales consonantes en calidad de alófonos (cf. Cerrón-Palomino 1990)<sup>22</sup>.

- 
21. En general hay coincidencia, entre los gramáticos de la época, en la relación de las “letras ausentes” en el quechua, y las diferencias aisladas son reductibles entre sí. Por ejemplo, el Anónimo (1586: fol. 1), al par que omite mencionar la *jota*, agrega la *z*. No obstante, esta última grafía aparece empleada comúnmente en la mencionada obra (*Cozco*, por ejemplo), por lo que su descarte parece referirse más bien, tal vez anacrónicamente, a su antiguo valor sonoro. González Holguín, a su turno, descarta la *v*, pero en su valor consonántico (*Vocabulario*: “Al lector”), pues como vocal es ampliamente usada por los tres autores mencionados. Para el empleo de las sibilantes, ver 2.12.4. Sobra decir, por lo demás, que en esta discusión nos ceñimos al cotejo ortográfico y no fonémico necesariamente, pues en otro nivel de análisis, por ejemplo, no hay duda de que el déficit quechua empezaría por la ausencia de las vocales medias, cuyos alófonos abiertos son sin embargo graficados como *e* y *o* por el Inca.
22. Como lo hemos discutido en otro lugar (cf., por ejemplo, Cerrón-Palomino 1991, 1992, 1993a), la “lengua general” de que nos hablan las fuentes más tempranas hasta antes de las medidas de normalización del Tercer Concilio es la variedad *koiné* que se empleaba a lo largo del Tahuantinsuyo, especialmente en la región llamada chinchaisuya. Venida a menos por considerársela “corrupta”, luego de la campaña de los lingüistas traductores del sínodo mencionado, será reemplazada tanto en nombre como en su referente por una variedad estándar de base cuzqueña. Esta, y no otra, será la “lengua general” para el Inca Garcilaso (quien, a diferencia de los gramáticos de su tiempo, no empleará jamás la designación alternativa de *quichua* o *quechua*) y para los quechuistas posteriores al sevillano.

2.12.2. “L senzilla no la hay”. Esta consonante, en efecto, parecía ajena a la variedad cuzqueña, mas no a los demás dialectos, que la registraban ya sea como fonema independiente o como mero alófono de la palatal lateral (por ejemplo, ante la consonante postvelar). Ocurre sin embargo que ni el Inca se libra de traernos por lo menos un ejemplo que viola su afirmación: se trata de la voz *palta* ‘aguacate’ (*Com.*, VIII, XI, 344). González Holguín, que igualmente nos dice que “de la L senzilla no ay vso”, consigna no obstante algunos ejemplos que conllevan dicha consonante: al lado de *palltay* “la palta, el arbol, o la fruta”, recoge no sólo el homónimo *pallta* “lo que se añade a la carga ya hecha”, que alterna con *palta*, sino incluso el adjetivo *paluy*, de significado incierto (cf. *Vocabulario*: I, 274-275). Aparte de un caso aislado como éste, con seguridad de origen aimara, no parece haber duda de que la l asomaba ya como alófono en el propio dialecto cuzqueño: lo confirma la alternancia entre *pallcca* y *palcca* ‘bifurcación’, es decir *pallqa* ~ *palqa*, forma esta última moderna (cf. *Vocabulario*: I, 274). Por lo demás, aquí también el Inca les atribuye gratuitamente a los españoles el “introduzir” dicha consonante (cf. Cerrón-Palomino 1991)<sup>23</sup>.

2.12.3. “No hay [...] rr duplicada”. Ya desde sus anotaciones a la historia de López de Gómara precisaba el Inca, a propósito de la pronunciación del nombre (cuzqueñizado) de *Rimac*, que no existía la vibrante múltiple ni como alófono de la simple (“en principio de parte”) ni como fonema en sí (“en medio de dicción”), pues “siempre se ha de pronunciar senzilla”. Insistirá el autor sobre el punto en otros pasajes, como cuando a propósito de la palabra para ‘huevo’ nos dice que “se ha de escribir *runtu*, pronunciada *ere* senzilla, porque en aquel lenguaje [...] ni en principio de parte ni en medio de ella no hay *rr* duplicada” (*Com.*, IX, XXIII, 404). Por lo demás, coinciden con esta descripción todos los documentos de la época, siendo el Anónimo mucho más preciso al decirnos que la “R no la pronuncian [los indios] asperamente sino suave, como en este vocablo, *charidad*” (*Arte*: fol. 1).

2.12.4. “Tampoco hay x”. Aún cuando por la época en que escribía Garcilaso ya se venía generalizando la velarización de /s/, representada por *x* entre otras grafías (cf. Lapesa 1988: Cap. XIII, 378-379, Rivarola 1989), no

---

23. En su afán por demostrar que la lengua no registraba l el Inca no vacila en cambiar no sólo la fonética de los topónimos o antropónimos de origen no quechua que conllevaban dicha consonante (cf. Cerrón-Palomino 1991) sino también de lexemas comunes como el de *laica* ‘hechicero’ (es decir *layqa*), que él transcribe como *llaica* (*Com.*, IX, XIV, 393), y que abiertamente es de origen aimara (cf. Bertonio [1612] 1985: II, 192), por lo que no lo recogen ni el Anónimo ni González Holguín.

hay duda de que en este punto el Inca está aludiendo a la sibilante prepalatal, que en efecto no se registraba en el cuzqueño, aunque sí en las variedades chinchaisuyas (cf. Cerrón-Palomino 1990, y el debate respectivo, 1991). El segmento correspondiente, en el dialecto cuzqueño, era *s*, de posible naturaleza apical (representada sistemáticamente por *s* y *ss*), que se oponía a la sibilante dorsal (graficada por *c(e,i)* ~ *ç* y *z*). Tanto el Anónimo como González Holguín coinciden plenamente con Garcilaso en este aspecto. Para la cuestión de las sibilantes del quechua, tan debatida en los últimos años, ver la discusión de Landerman (1982), Mannheim (1988) y Cerrón-Palomino (1990).

2.13. **Grupos consonánticos.** Otro dato no menos interesante se relaciona con las propiedades de la estructura silábica quechua: la inadmisibilidad de consonantes tautosilábicas. La observación la hace el Inca a propósito de la refutación de la tesis del origen judío de los indios, que buscaba respaldarse, entre otros argumentos, en el nombre de *Abraham*, para el que se aportaban algunos términos del quechua “que semejan a las dicciones hebreas, no en la significación, sino en el sonido de la voz”. Al respecto, comenta el autor que “tampoco tiene aquella lengua sílaba de dos consonantes, que llaman *muta cum liquida*, como *bra*, *cra*, *cro*, *pla*, *pri*, *clla*, *cllo*, ni otros semejantes [...]; y aunque es verdad que aquella mi lengua general del Perú tiene algunos vocablos con letras *muta cum liquida*, como *papri*, *huacra*, *rocro*, *pocra*, *chacra*, *llaclla*, *choclo*, es de saber que para el deletrear de las sílabas y pronunciar las dicciones se ha de apartar la *muta* de la *liquida*, como *pap-ri*, *huac-ra*, *roc-ro*, *poc-ra*, *chac-ra*, *llac-lla*, *choc-llo*, y todos los demás que hubiere semejantes (*Com.*, VII, IV, 280-281).

Pues bien, que sepamos, tenemos al frente la primera caracterización sobre un aspecto de la sílaba quechua, nunca antes tocada en las gramáticas de la época. No debe extrañar entonces que el Inca esté en lo cierto cuando dice a renglón seguido que “los españoles [no advierten la recta pronunciación de aquellos grupos consonánticos], sino que los pronuncian con la corrupción de letras y sílabas que se les antoja”. Lo que nuestro autor olvida señalar es que tales grupos no aparecen jamás en comienzo de palabra, omisión que tal vez podría explicarse por el hecho de que el Inca quería aportar un argumento contra la hipótesis mencionada tomando como base el nombre de *Abraham*, con grupo consonántico intervocálico<sup>24</sup>.

---

24. Por lo demás, la mejor prueba de la naturaleza ambisilábica de tales secuencias será que el cuzqueño sufrirá, más tarde, el desgaste de sus consonantes *muta* (para seguir empleando la misma terminología del Inca) no en posición inicial de sílaba sino únicamente en final (cf. Cerrón-Palomino 1987c: VI, sección 6.1.43.1., Mannheim 1990).

2.14. **El acento de intensidad.** En cuanto al rasgo suprasegmental del acento, el Inca nos ofrece la “advertencia” en el sentido de que “[las dicciones] tienen sus acentos casi siempre en la sílaba penúltima y pocas veces en la antepenúltima y nunca jamás en la última”. Ahora bien, lo de “casi siempre” en la penúltima y de “pocas veces” en la antepenúltima parece indicar la existencia de excepciones complementarias en una y otra posición. El asunto se aclara un tanto con los datos aportados por González Holguín, quien, para el mismo dialecto, señala casos concretos en que podía registrarse, como excepción y en forma opcional, el acento antepenúltimo (fundamentalmente en las formas nominales posesivas o verbales, pluralizadas por *-chik*, que, históricamente, como lo observamos en otro lugar, fue un cuantificador pospuesto; cf. Cerrón-Palomino 1987b). Pero, además, a diferencia del Inca, y correctamente a nuestro modo de ver, observa también “como excepción de la primera regla de no aver acento en la última, que ay algunas interjecciones que piden pronunciarse la última sílaba muy larga por razón de afecto, que con eso explican” (*Gramática*: II, LXI, 96)<sup>25</sup>.

2.2. **Aspectos morfosintácticos.** Que el Inca poseía un conocimiento gramatical de su lengua materna, como resultado de su propio análisis y reflexión, queda suficientemente demostrado a lo largo de su obra (cf. Escobar 1960, Miró Quesada 1974). Como en los aspectos fonológicos, aquí también sus observaciones son formuladas cuando se hacía necesario ofrecer alguna aclaración o a fin de evitar malinterpretaciones que afectasen la recta captación del mensaje. De esta manera nos ofrece verdaderas muestras de análisis morfosintáctico, descomponiendo los elementos constitutivos de una palabra o frase y develándonos su estructura semántico-gramatical interna. En lo que sigue nos detendremos a examinar los ejemplos más ilustrativos de dicho conocimiento, presentándolos siguiendo el orden morfológico (nominal y verbal) y sintáctico (frase nominal).

2.21. **La marca de plural nominal.** Uno de ellos es la referencia que el Inca hace ya en sus “Advertencias”: la ausencia de la categoría de plural en la lengua como marca obligatoria para oponerla al singular. Dice el autor: “También se debe advertir que no hay número plural [nominal] en este ge-

---

25. Como se sabe, la “columnarización” del rasgo culminativo en favor de la posición penúltima era todavía un proceso en marcha en los dialectos sureños del quechua, a estar por los datos sugeridos por el Inca y los proporcionados por el jesuita cacereño. No ocurría así en la antigua “lengua general” descrita por el dominico ni en los dialectos centrales (cf. Cerrón-Palomino 1993a).

neral lenguaje, aunque hay partículas que significan pluralidad; sírvense del singular en ambos números”. Los ejemplos los proporcionará más adelante, como cuando explica, “para los curiosos de lenguas”, que “para dezir hijos en plural o en singular, dize el padre *churi* y la madre *uaua*” (*Com.*, IV, XI, 146). Como se ve, el dato es interesante no sólo desde el punto de vista de la constitución de la gramática de la lengua sino también desde la perspectiva de su evolución, pues si comparamos la observación del cronista con el testimonio que aportan los gramáticos contemporáneos, podemos obtener una mejor visión del fenómeno. Así, pues, corroborando lo señalado por el Inca, en el sentido de que había muchas “partículas” que expresaban pluralidad, González Holguín nos proporciona efectivamente “siete Plurales [...] simples, y otros siete compuestos con los mismos simples” (*Gramática*: V, 8-10). Uno de ellos es *-kuna*. Sobre este sufijo, sin embargo, nos dice el historiador mestizo, a propósito del vocablo *mamacuna*, que

interpretándolo superficialmente, bastará dezir matrona, empero, para darle toda su significación, quiere dezir mujer que tiene cuidado de hazer oficio de madre; porque es compuesto de *mama*, que es madre, y desta partícula *cuna*, que *por sí no significa nada*, y en composición significa lo que hemos dicho, sin otras muchas significaciones, según las diversas composiciones que recibe (*Com.*, IV, I, 136; énfasis agregado).

Nótese el juicio rotundo del Inca sobre el carácter “vacío” de *-kuna*. Sin embargo, por la misma época y describiendo el mismo dialecto, González Holguín nos dice que “este [elemento] es plural general para los nombres y participios, y hase de poner siempre que no aya alguna de las significaciones que tiene los plurales que se siguen, y *en auindola se dexa el cuna por el que tiene la tal significacion*” (*Gramática*: , V, 8; énfasis proporcionado). ¿Cómo conciliar ambas posiciones? Por lo pronto, hay que reparar en la segunda parte de la “regla” que da el gramático: que, cuando hay concurrencia de *-kuna* con otro sufijo de significado igualmente plural, aquél deja de tener tal valor. Por su parte, Domingo de Santo Tomás, que describe la “lengua general” y no el dialecto cuzqueño, nos refiere que “la diction, o articulo de plural, es esta diction (*cóna*)”, y nos da como “regla” que dicha partícula “haze plural en los nombres que significan cosas animadas, o *q̃* viven: (*cari*) que significa varon, añadiendo (*cóna*) diziẽdo (*caricóna*) dize varones. Itẽ (*guarme*) significa muger, añadiendo (*cona*) como (*guarmecóna*) dize mugeres: y assi de todos los demas: pero a los nombres que significã cosas inanimadas que no vivẽ, no lo suelen añadir. v.g. (*pirca*) que significa pared, no acostumbra en esta lengua dezir en el plural, (*pircacóna*)” (*Grammatica*: II, 23; énfasis añadido).

Comparando las tres referencias, en un intento por armonizarlas (sin dejar de lado el hecho de que el dominico describe *otra* variedad quechua), podemos decir que, en efecto, existían varias marcas opcionales de pluralidad, siendo *-kuna* una de ellas, la misma que podía emplearse facultativamente para pluralizar los nombres animados en unos dialectos e incluso los inanimados en el cuzqueño. Que dicha partícula no significaba necesariamente plural lo podemos saber no sólo por la negativa rotunda del Inca (que, además, como se verá más adelante, hay que interpretarlo sólo en función de palabras como *mamacuna* o *yanacuna*), sino también por su “gramaticalización” (es decir vaciamiento de significado léxico) al combinarse con otras partículas, según refiere el gramático jesuita. Pero es nuevamente fray Domingo quien, de manera mucho más explícita, observa “que aquel (*cóna*) allende de su principal significacion (que es significar pluralidad) parece que denota en alguna manera, llamar, o pedir atenciõ como (*guarmecóna*) allende significar en plural las mugeres: parece que denota lo que dezimos en la lengua castellana, Ola, mugeres: y porque no se suele llamar sino a cosa que entiende, o oye: por esto lo vsan añadir a cosas animadas, como (*guarmecóna*) quiere dezir mugeres: assi ñ solamẽte lo vsan a cosas animadas, y no en lo que no lo son” (*Grammatica*: II, 24; énfasis agregado).

Gracias, pues, a las observaciones del Inca podemos constatar de qué manera la noción de pluralidad fue desarrollándose en el quechua, a partir de una indistinción inicial de número gramatical, rasgo común no sólo a las lenguas andinas sino también indígenas en general, hecho que por lo demás no dejaba de despertar en más de un gramático sus prejuicios logocéntricos, al considerarlo como “bárbaro” (cf., por ejemplo, de la Carrera [1644] 1939: I, 19, para el mochica)<sup>26</sup>.

**2.22. La marca del agentivo.** Discurriendo sobre la institución del *Uillac Umu*, nos dice el Inca que se trata de un

---

26. Como lo hemos apuntado en otra oportunidad (cf. Cerrón-Palomino 1987b), en la génesis de la formación de la categoría de número los dialectos quechuas echaron mano de diferentes partículas cuantitativas y/o ponderativas (pudiendo haber sido *\*kuna* una de ellas) que se usaban como postposiciones para finalmente, previo desgaste en forma y significado, tomarse en simples sufijos. No debe descartarse, por cierto, el hecho de que el castellano haya tomado algún rol en el desarrollo de dicha categoría, coadyuvando a tornar en obligatorio aquello que fue opcional en un momento (el quechua de los bilingües actuales puede proporcionarnos ejemplos que ilustran dicha proclividad).

nombre compuesto deste verbo *uilla*, que significa dezir, y deste nombre *umu*, que es adivino o hechizero. *Uillac* con la *c*, es participio de presente; añadido el nombre *Umu* quiere dezir el adivino o el hechizero que dize; y no declaran qué es lo que dize, dando a entender que dezía al pueblo lo que como sumo sacerdote consultava al Sol y lo que el Sol le ordenava que dixesse (*Com.*, III, XII, 128).

Del mismo modo, al proporcionarnos la etimología de Lunaguaná, nos ofrece el siguiente análisis:

El nombre del río es compuesto deste nombre *runa*, que quiere dezir gente, y deste verbo *huana*, que significa escarmentar, y con la *c* final haze participio de presente, y quiere dezir el que haze escarmentar, y ambas dicciones juntas dizen el que hace escarmentar las gentes (*Com.*, VI, XXIX, 255-256).

Como puede observarse, el Inca no se contenta únicamente con proporcionarnos la significación de los temas derivados (como lo hace, por ejemplo, con *cámac*, “participio de presente del verbo *cama*” (*Com.*, II, II, 47), *Huacac*, “quiere dezir el que llora” (*Com.*, IV, XVI, 153) y *cútec*, “participio de presente” (*Com.*, V, XXVIII, 209), etc. sino que en ambos pasajes el cronista descompone los temas deverbativos *willa-q* y *wana-q*, aislando el sufijo derivacional *-q*, que es lo que él llama la marca del “participio de presente”, opuesto al “participio de pretérito”, que el Inca reconoce implícitamente en la terminación *-sqa* de *ayusca* (cf. *Com.*, IV, XII, 147), y que modernamente se lo conoce con el nombre de ‘agentivo’. En tal sentido, el análisis gramatical que nos ofrece no difiere del que nos proporcionan los gramáticos quechuas de su época ni del que se hace en la actualidad, al margen de la terminología empleada.

2.23. **Marcas casuales.** En relación con *apachecta*, Garcilaso nos dice que

es dativo, y el genitivo es *Apachecpa*; de este participio de presente *apáhec*, que es el nominativo, y con la sílaba *ta* se hace dativo, quiere dezir el que haze llevar, sin dezir quién es ni declarar qué es lo que haze llevar. Pero conforme al frasis de la lengua [...] quiere dezir demos gracias y ofrezcamos algo al que haze llevar estas cargas, dándonos fuerças y vigor para subir por cuestas tan ásperas como ésta, y nunca lo dezían sino cuando estavan en lo alto de la cuesta (*Com.*, II, IV, 53).

Aquí también, al margen de la interpretación parafrástica del significado del término, interesa prestar atención al análisis gramatical ofrecido, en principio

impecablemente. Pues bien, de aceptarse la etimología propuesta, estaríamos ante una expresión lexematizada sobre la base de una construcción flexionada. En vista de que el Inca parece ser el único que trae dicha forma, en lugar de *apachita*, que él rechaza, existe un margen de duda sobre la autenticidad de su etimología, pudiendo ser fruto más bien de su propia elaboración, debilidad de la que no se libraba, como lo hemos señalado en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1991). Tanto el Anónimo como González Holguín traen, en efecto, *apachita*; pero también la recoge Bertonio ([1612] 1989: II, 23) para el aimara. Aun cuando no debe extrañarnos la cantidad de quechuismos que contiene esta lengua, ocurre que la forma *apachita* parece calzar mejor dentro del aimara, donde *-ta* vendría a ser la marca de participio, y, por consiguiente, un derivador lexemático nominal, a partir del tema *apa-chi-*, tomado del quechua. Como en muchos otros casos, dicho tema habría pasado a la lengua altioplánica para luego volver al quechua en su forma nominalizada<sup>27</sup>.

2.25. **Flexión verbal.** Como una muestra más de los conocimientos gramaticales del Inca, esta vez en relación con el sistema verbal flexivo, veamos las disquisiciones sobre el nombre propio *Yupanqui*. Hablando a propósito del inca Lloque Yupanqui, nos refiere lo siguiente:

Y para que se vean algunas maneras de hablar que los indios del Perú en su lengua general tuvieron, es de saber que esta dicción *Yupanqui* es verbo, y habla de la segunda persona del futuro imperfecto del indicativo modo,

---

27. Otro caso de gramaticalización, a no ser que se trate de un error, es el de la voz *camayu*. Dice el Inca, a propósito de los "decuriones" llamados *chunca camayu*, "que quiere dezir el que tiene cargo de diez, nombre compuesto de *chunca*, que es diez, y de *camayu*, el que tiene cargo, y por el semejante con los demás números, [...], el cual nombre sirve también en otras muchas significaciones, recibiendo composición con otro nombre o verbo que signifique de qué es el cargo" (*Com.*, II, XIV, 69). Ahora bien, el hecho es que la voz *camayu*, por la significación que le da el Inca no puede ser sino *camayoc* (es decir *kamayuc*), que es la forma registrada en los vocabularios e incluso por los cronistas de la época. Etimológicamente ella proviene del verbo *kama-*, de rica significación (cf. Taylor 1987), pero que por lo que aquí interesa equivalía a 'disponer', y del sufijo derivacional *-yuc*, que significa 'el que tiene' (proveniente del antiguo verbo *\*yu-*, seguido del agente *-q*, que ya vimos). Como quiera que modernamente *-yuc* sólo puede formar temas nominales a partir de nombres y *kama-* es verbo, podemos suponer que la formación es arcaica, y, por consiguiente, su significado lexematizado también. Sin embargo, lo que extraña en el Inca es la forma que proporciona, es decir sin la consonante final, como si fuera una "corruptela" española (propensa a suprimir las consonantes oclusivas finales). De paso sea dicho, fray Domingo, que en su *Lexicon* registra de manera muy escueta "Camayoc —oficial generalmente" (p. 245), en su *Grammatica* le destina todo un párrafo (pp. 168-169), con el subtítulo de "De la manera de hablar por este nombre, Camayoc", de uso "muy frequente" (cf. también González Holguín [1607] 1975: III, 102-103).

número singular, y quiere decir contarás, y en solo el verbo, dicho assi absolutamente, encierran y cifran todo lo que de un Príncipe se puede contar en buena parte, como dezir contarás sus grandes hazañas, sus eccelentes virtudes, su clemencia, piedad y mansedumbre, etc., que es frasis y elegancia de la lengua dezirlo así (*Com.*, II, XVII, 73).

Al margen de la interpretación semántica del nombre propio, que parece tocar los bordes de la etimología popular, interesa aquí destacar el análisis gramatical ofrecido, que, en mayor medida que en los casos vistos previamente, delata el esquema latino en el que se inspira. En puridad de verdad, la desinencia *-nki* del nombre significa sólo 'segunda persona' del aoristo, aunque también se la emplee como marca de futuro de la segunda persona, y es comprensible que el Inca la analice con este último valor por estar preacondicionado con el significado especial que le da al nombre. De hecho, esto último, a no ser que estemos ante un caso de etimología popular (lo cual no sería de extrañar dado que se trata de un nombre propio), parece acusar una lexematización especial, pues no es común, por lo general, que se formen lexemas a partir de una construcción flexionada<sup>28</sup>.

**2.26. Derivación verbal.** Ejemplo de análisis algo más complejo es aquel que nos ofrece a propósito de la refutación del nombre *Pachayacháche[c]*<sup>29</sup>, "que quieren que diga hazedor del cielo, significando enseñador del mundo"

- 
28. Lo propio puede decirse de la voz *huacanqui* (es decir *waqanki*), que "hablando del mismo modo, tiempo, número y persona, quiere dezir llorarás sus crueldades [las de un príncipe] hechas en público y secreto, con veneno y con cuchillo, su insaciable avaricia, su general tiranía, sin distinguir sagrado de profano, y todo lo demás que se pueda llorar de un mal Príncipe. Y porque dicen que no tuvieron que llorar de sus Incas, usaron del verbo *huacanqui* hablando de los enamorados en el mismo frasis, dando a entender que llorarán las passiones y tormentos que el amor suele causar en los amantes (*Com.*, II, XVII, 73). En efecto, dejando de lado la interpretación obviamente subjetiva del Inca, dicha voz, tan familiar a los extirpadores de idolatrías, aparece registrada con el último significado en los diccionarios de la época. Así, el Anónimo (*Vocabulario*: I, 45) consigna escuetamente "cierto hechizo para aficionar al mal". González Holguín, más minucioso, acota: "Vnas yeruas o chinitas señaladas de la naturaleza, o otras cosas assi con que engañan los hechizeros y los dan por hechizos de amores" (*Vocabulario*: I, 166).
29. Prácticamente todas las ediciones de los *Comentarios*, incluyendo la de Rosenblat, han venido perennizando la errata original de la *editio princeps*, que trae *Pachayachacher* en lugar de la forma correcta *Pachayachachec*, donde la *c* es precisamente la marca del agentivo, conforme se vio. Sólo en una última edición, al cuidado de Carlos Aranibar, logra controlarse dicha errata, y, paradójicamente, no es ésta precisamente una edición para especialistas.

—que para decir hazedor había de decir *Pacharúrac*, porque *rura* quiere decir hazer—, [...], y para que se entienda lo que vamos diciendo es de saber que el verbo *yacha* significa aprender, y añadiéndole esta sílaba *chi* significa enseñar; y el verbo *rura* significa hazer y con la *chi* quiere decir que hagan o mandar que hagan, y lo mismo es de todos los verbos que quieran imaginar (*Com.*, II, II, 49; énfasis agregado).

donde el Inca identifica el derivador causativo o permisivo *-chi*, dejando implícito el estatuto morfológico de *-q*, cuyo significado es explicado, como vimos, en otros lugares. Incidentalmente, nótese cómo, luego de su análisis ofrecido en forma didáctica, nos sugiere el carácter enteramente regular, como en efecto lo es, de la formación de temas verbales en quechua: “lo mismo es de todos los verbos que quieran imaginar”.

2.27. **Orden de la frase nominal.** El siguiente caso ilustra no ya un análisis morfológico sino más bien sintáctico. Ello se da a propósito del nombre propio *Viracocha*. Oigamos la observación del Inca al respecto:

Y dizen [los historiadores españoles] que el nombre *Viracocha* significa grosura de la mar, haciendo composición de *uira*, que dizen que es grosura, y *cocha*, que es mar. En la composición se engañan, también como en la significación, porque conforme a la composición que los españoles hazen, querría decir mar de sebo, porque *uira*, en propria significación, quiere decir sebo, y con el nombre *cocha*, que es mar, dize mar de sebo; *porque en semejantes composiciones de nominativo y genitivo, siempre ponen los indios el genitivo delante.* De donde consta claro no ser nombre compuesto (*Com.*, V, XXI, 198; énfasis añadido).

Uno de tales historiadores bien podría haber sido Cieza ([1551] 1985: V, 11), quien ofrece la siguiente interpretación: “quiere tanto decir como ‘espuma de la mar’; y quanto al nonbre es verdad porque “vira” es nombre de manteca y “cocha” de mar”. Aparte del significado, cuya lectura sigue siendo problemática (el Inca, como se ve, prefiere tratarlo como un nombre propio de naturaleza inanalizable), importa destacar acá el análisis de las construcciones de genitivo que ofrece el cronista mestizo: en ellas el modificador precede al modificado. De modo que la interpretación hecha por los españoles, como el propio Cieza, aparece viciada por cuanto se resiente de un esquema analítico ahormado por el castellano, lengua en la que el modificador va después de su núcleo<sup>30</sup>.

---

30. No obstante ello, creemos que el propio Inca es víctima de tal “proyección”, al menos en dos oportunidades. La primera ocurre cuando trata sobre el significado de *Huaina Cápac*.

3.3. **Léxico-semántica.** Como se dijo, para el Inca humanista es de vital importancia la recta comprensión del significado de los vocablos, sobre todo cuando ellos refieren a aspectos relacionados con las instituciones incaicas o con la cultura andina en general. Como es fácil advertir, es en esta dimensión semántica de la lengua donde, más que en ninguna otra, se interponen las barreras culturales, impidiendo la intelección o captación de la episteme del otro debido a la aproximación glotocéntrica del ego. Lograr una recta “lectura” e interpretación de una cultura ajena implica entonces liberarse de los esquemas mentales propios y penetrar en el logos de la otra partiendo de un abordaje interno de ésta, procurando establecer un “puente” semántico, un flujo comunicativo directo, entre la base conceptual que subyace a la lengua fuente y la de la lengua de retorno. Naturalmente que una aproximación de tal naturaleza requiere, de entrada, el manejo y conocimiento de la lengua fuente en toda su exactitud: de allí la protesta justificada y constante del Inca en contra de quienes no lo entienden así. De allí también el peligro de la mediación del intérprete y de las trampas de la traducción, cuando no se conoce o se domina insuficientemente una de las lenguas. El propio Inca lo dice: “lo peor que en ello avía era la poca noticia y mucha falta que cada uno dellos tenía del lenguaje del otro, para entenderse al preguntar y responder [...], lo cual era causa que el indio entendiese mal lo que el español le preguntava y el español entendiese peor lo que el indio le respondía” (*Com.*, II, VI, 56).

En lo que sigue, quisiéramos ilustrar de qué modo la “visión interna” de la lengua le permite al Inca revelarnos los aspectos más sutiles de la cultura andina, superando así la aproximación epidérmica y simplificadora cuando no distorsionante de quien la aborda indirectamente. Por ello, cuando el Inca trata de proporcionar el significado de las palabras, como bien lo señala

---

Se nos dice allí que “según la común interpretación de los historiadores españoles y según el sonido de la letra, quieren que diga Moço Rico, y parece que es assí, según el lenguaje común” (*Com.*, VIII, VII, 336). Del mismo modo, en relación con el nombre del río *Apurímac* observa que “quiere dezir el principal, o el capitán que habla, que el nombre *apu* tiene ambas significaciones, que comprehende los principales de la paz y los de la guerra” (*Com.*, VIII, XXII, 361). Como se puede apreciar, la interpretación semántica responde linealmente, en cada caso, al esquema castellano núcleo-modificador, cuando, de acuerdo a la misma regla proporcionada por el Inca, el análisis debía proceder al revés: así tendríamos, respectivamente, “el Magnánimo joven” (recogiendo el epíteto que proporciona el mismo cronista) y “el Hablador principal”. Nótese, de paso, que en quechua un sustantivo puede funcionar como adjetivo con sólo ir delante de otro nombre.

Escobar (1960), “su quehacer pretende algo más que fijar equivalencias de vocablos”, como era la práctica entre los historiadores de su tiempo. Los ejemplos ofrecidos aparecen agrupados en dos secciones: una primera, en la que se ilustra la riqueza polisémica de algunos lexemas quechuas, y otra en la que pueden apreciarse algunos aspectos de la categorización semántica del mundo andino.

3.31. **Polisemia.** En esta sección veremos algunos de los casos de polisemia discutidos por el Inca: se trata de “las muchas significaciones que un mismo vocablo contiene”, como nos lo recuerda. Los ejemplos ofrecidos son los de *huaca*, *auca*, *illapa*, *tupu* y *mamacuna*.

Como una muestra de análisis sémico óptimo —algo que debiera inspirar a nuestros lexicógrafos contemporáneos—, examinaremos aquí las “muchas y diversas significaciones que tiene este nombre *huaca*, [...], pronunciada la última sílaba en lo alto del paladar”, es decir *wak'a* (cf. sección 2.11.5). Aun cuando resulte difícil resistirse a la tentación de transcribir todo el pasaje pertinente (que cubre más de la mitad del capítulo respectivo), y que, obviamente, no deja de estar teñido de los prejuicios religiosos comprensibles del autor, nos limitaremos acá a extrapolar los sememas básicos del término, tal como nos los proporciona el Inca (cf. *Com.*, II, IV, 52-53). Así, creemos divisar en relación con ello, cinco sememas, a saber:

- huaca*<sub>1</sub> “ídolo, como Júpiter, Marte, Venus” (=divinidad gentilica);
- huaca*<sub>2</sub> “cosa sagrada [...], esto es, los ídolos, las peñas, piedras grandes o árboles” (=santuario natural);
- huaca*<sub>3</sub> “cualquiera templo grande o chico, y [...] los sepulcros que tenían [los indios] en los campos y [...] los rincones de las casas” (= santuario edificado);
- huaca*<sub>4</sub> “cosas que [los indios] habían ofrecido al sol, como figuras de hombres, aves y animales, hechas de oro o de plata o de palo, y cualesquiera otras ofrendas” (= ofrenda votiva);
- huaca*<sub>5</sub> “todas aquellas cosas que en hermosura o excelencia se aventajan de las otras de su especie [...]; llaman [también por el contrario] a las cosas muy feas y monstruosas, que causan horror y asombro, [...], [también] a todas las cosas que salen de su curso natural” (= excelso/horripilante).

Sobra decir que, en virtud de la posesión *intima* de la lengua por parte del autor, y de su capacidad metalingüística autorreflexiva, afloran tales sememas ricamente descritos, configurando nítidamente un haz de significaciones encerradas dentro de la palabra y develadas ante el examen autorreflector del hablante nativo. Compárese tal riqueza definicional con la que nos

ofrece el Anónimo: “ídolo, adoratorio, o cualquier cosa, señalada por la naturaleza” (*Vocabulario*: I, 45), donde podemos divisar, escuetamente, los sememas 1, 2-3 y 5, quedando tras ellos sepultado, como la lengua misma y la cultura que la subyace, un aspecto importante de la ideología religiosa del mundo andino, en este caso deliberadamente negligido en razón de las campañas antiidolátricas. González Holguín, a su turno, mucho más informativo, rescata el semema 4 (= ‘ofrenda votiva’); además, naturalmente, agrega otro: el de ‘tesoro escondido’, extensión semántica comprensible dentro del nuevo ordenamiento socioeconómico impuesto por la colonia (cf. *Vocabulario*: I, 165).

Otras instancias de “cuánto comprende el lenguaje común del Perú con una palabra sola”, son los casos de *auca* (es decir *awqa*) y *tupu*. En relación con el primero, hablando acerca de la provincia de Antahuaila, “que es de la nasción Chanca”, observa el Inca:

dura este apellido [de *auca*] entre los indios hasta hoy, que jamás dizen Chanca que no añidan *Auca*, que quiere dezir traidor. También significa tirano, alevoso, fementido y todo lo demás que puede pertenecer a la tiranía y alevosía: todo lo contiene este adjetivo *auca*. También significa guerrear y dar batalla” (*Com.*, V, XXIV, 202-203).

De igual modo, al referirnos acerca de las divisas reales que daban a los príncipes herederos, menciona el *champi* “hacha de armas”, como una de ellas, y al ponérsela en la mano, le decían:

*Aucacunápac*. Es dativo del número plural; quiere dezir: para los tiranos, para los traidores, crueles, alevosos, fementidos, etc. que todo esto y mucho más significa el nombre *auca*. Querían dezirle en sola esta palabra, conforme al frasis de aquel lenguaje, que le davan aquella arma en señal y divisa de que había de tener mucho cuidado de castigar a los tales” (*Com.*, VI, XXVII, 254).

Comparados ambos pasajes, creemos poder encontrar cuatro sememas para la voz *awqa* en tanto nombre, pues, al ser una raíz ambivalente, como verbo puede significar también, “guerrear y dar batalla”, como dice el Inca. Tales sememas son: *awqa*<sub>1</sub> ‘traición por deslealtad’; *awqa*<sub>2</sub> ‘tiranía’; *awqa*<sub>3</sub> ‘traición por perjurio’; y *awqa*<sub>4</sub> ‘crueldad’, los mismos que han sido aislados, siguiendo el diccionario coetáneo de Cobarruvias ([1611: 1984]). Dejando de lado el significado de ‘tirano’, que no requiere de mayor aclaración, la diferencia entre ‘traidor’ y ‘fementido’ sería que, en el primer caso hablamos de alguien “que se levanta contra su señor” (= ‘alevoso’), al par que, en el

segundo, se trata simplemente de alguien que ha “quebrantado su palabra”. Ahora bien, el Inca nos dice que *awqa* significa “todo esto y mucho más”. Consultando a González Holguín observamos que, aunque trae una larga familia léxica que tiene como base nuclear dicho término, no registra la significación de ‘tirano’; pero trae la de ‘enemigo, contrario’ (*Vocabulario*: I, 38), que sí está presente en el Anónimo (*Vocabulario*: I, 18). Por lo demás, el significado de ‘peleador’ o de ‘guerrero’, que también aparece en el último de los mencionados, responde más bien al derivado *awqa-q*, tal como se da en Santo Tomás ([1560] 1951: 239) y González Holguín (*ibidem*).

Respecto de *tupu* comenta Garcilaso:

Davan a cada indio un *tupu*, que es una hanega de tierra, para sembrar maíz; empero, tiene por hanega y media de la de España. También llaman *tupu* a una legua de camino, y lo hazen verbo y significa medir, y llaman *tupu* a cualquiera medida de agua o de vino o de cualquiera otro licor, y a los alfileres grandes con que las mujeres prenden sus ropas cuando se visten (*Com.*, V, III, 168).

Aparte, aquí también, del carácter ambivalente de *tupu*, que puede ser verbo como lo dice el autor, de la lectura del pasaje se desprende el significado básico de la palabra como ‘medida en general’: así lo señalan también unánimemente los diccionarios de la época. Es más, el dominico le agrega, por extensión, el semema de “dechado” (= ‘ejemplaridad’). A partir del sema genérico, pueden entenderse los otros sememas más específicos, llegando a lexematizarse como “legua” (= ‘medida espacial’) o como ‘medida material’ (para líquidos, por ejemplo). El caso extremo parece ser el de ‘alfiler’ o ‘prendedor’ (a menos que se trate de un homófono), que González Holguín define tautológicamente como “el *topo* con que prenden las indias la saya” (cf. *Vocabulario*: I, 347; énfasis agregado).

Finalmente, como una muestra de la cortedad de toda definición heteronímica, veamos el término *mamacuna*. Según el Inca, “interpretándolo superficialmente, bastaría dezir matrona”: tal es precisamente lo que hacen los lexicógrafos de la época. El Anónimo anota: “las matronas, o señoras de sangre illustre” (*Vocabulario*: I, 57), al par que González Holguín consigna una versión parafraseada de lo mismo (*Vocabulario*: I, 225). Nótese, incidentalmente, la “traducción” formal literal del “plural” en ambos autores, que más parece calco del castellano (cf. 2.21). Oigamos ahora la definición que el Inca nos proporciona, luego de cuestionar la simple equivalencia heteronímica:

para darle toda su significación [a la voz *mamacuna*], quiere decir mujer que tiene cuidado de hazer oficio de madre; [...]. Haziales bien el nombre, porque unas hazían oficio de abadesas, otras de maestras de novicias para enseñarlas, así en el culto divino de su idolatría como en las cosas que hazían de manos para su ejercicio, como hilar, texer, coser. Otras eran porteras, otras provisoras de la casa, para pedir lo que havían menester, lo cual se les proveía abundantísimamente de la hazienda del Sol, porque eran mujeres suyas (*Com.*, IV, I, 136).

Como puede apreciarse, las glosas significativas que el Inca revela responden a toda una institución incaica con múltiples funciones que la sola traducción a través de 'matrona' no dice nada (tal, por ejemplo, en Cobarruvias [1611] 1984: 794, que remite a *madre*). Sin llegar a ser una definición enciclopédica, la de Garcilaso nos transmite la rica significación que encerraba tal vocablo, de otro modo difícilmente rescatable a través de los trabajos lexicográficos o de las crónicas de la época<sup>31</sup>.

3.32. **Lexicalización.** Otro aspecto sobre el cual llama la atención el Inca, y que refleja, en el orden cultural, la manera distinta en que la mentalidad andina organiza, categoriza y nombra el mundo de su experiencia circundante, tanto en sus manifestaciones físico-naturales como humanas y sociales, es el de los procesos de lexicalización típicos del quechua en contraposición a los del castellano (cf. Escobar 1960). Quisiéramos ilustrar este punto, por un lado, con las voces *illapa*, *maqui* y *chaqui*, que son tratados de manera conjunta (*Com.*, II, V, 55); y, por el otro, con la terminología de parentesco (*Com.*, IV, XI, 146).

---

31. Por lo demás, la definición heteronímica puede llegar a ser grotesca cuando el símil que se establece entre los referentes, y éstos remiten a entidades de naturaleza más concreta, resulta forzado. El Inca protestará con más razón en tales casos, como cuando nos habla de los camélidos andinos. Dice de ellos que "no tienen otras armas [que la de escupir] con que defenderse, ni cuernos como los ciervos; con todo esto les llaman los españoles *carneros* y *ovejas*, habiendo tanta diferencia del un ganado a otro como la que hemos dicho (*Com.*, VIII, XVI, 351). Volverá sobre el asunto más adelante, insistiendo en que "los españoles, con tanta impropiedad, [las] quisieron llamar ovejas, no asemejándoles en cosa alguna" sino más bien al camello (*Com.*, V, X, 178; IX, XX, 401). González Holguín, que es más minucioso y explicativo que el Anónimo, definirá *llama*, por ejemplo, como "carnero de la tierra", donde la especificación apenas sugería la falta de correspondencia referencial exacta. Pero, inevitablemente, el mismo Inca nos hablará de sus crías como de "corderos" (cf. *Com.*, VIII, XVI, 351). Tardarán aún en adquirir carta de ciudadanía los términos y conceptos de origen andino.

En relación con la primera palabra, hablando de las divinidades menores del incario —“criados del Sol”, como las llama el Inca—, nos refiere que en el templo de Coricancha había un aposento especialmente “dedicado al relámpago, trueno y rayo”, y que

[e]stas tres cosas nombraban y comprendían debaxo deste nombre Illapa, y con el verbo que le juntavan distinguían las significaciones del nombre, que diziendo ¿viste la *illapa*? entendían por el relámpago; si dezían ¿oiste la *illapa*?, entendían por el trueno; y quando dezían la *illapa* cayó en tal parte, o hizo tal daño, entendían por el rayo (*Com.*, III, XXI, 127-128; cf. también II, I, 47; II, XXIII, 82; II, XXVII, 88; y III, XXI, 127).

Añade nuestro autor, a renglón seguido, que la “trina significación [del vocablo] no han alcanzado hasta ahora los historiadores españoles”. Ni los lexicógrafos de entonces, precisaríamos nosotros, puesto que Santo Tomás lo glosa como ‘trueno’ (*Lexicon*: II, 300), al par que el Anónimo (*Vocabulario*: I, 91) y González Holguín (*Vocabulario*: I, 367) coinciden en asignarle el significado de ‘rayo’. Recogen, sin embargo, la nueva acepción, de naturaleza icónica, que el vocablo asume: la de ‘arcabuz’ y, más genéricamente, la de ‘artillería’. El Inca también la consigna, señalando explicativamente que “por la semejanza tan propia [con el trío rayo-trueno-relámpago] dieron este nombre al arcabuz”. Más conocedor de la lengua, sin embargo, observa, aunque en otro lugar (cf. *Historia*: I, XL, 107) que “a la artillería dan el mismo nombre, con este adjetivo *hatun illapa* que quiere dezir el gran rayo o el gran trueno, etc.”

De los otros dos términos, y a propósito de *illapa*, nos refiere que

este nombre *maqui*, que es mano, comprehende la mano y la tabla del brazo y el molledo —lo mismo es del nombre *chaqui*, que, pronunciada llanamente, como letras castellanas, quiere dezir pie, comprehende el pie y la pierna y el muslo, y por el semejante otros muchos nombres que pudiéramos traer a cuenta (*Com.*, II, V, 55).

De hecho no lo entendieron así los lexicógrafos sino sólo parcialmente. En efecto, en relación con *maqui*, exceptuando al dominico (cf. *Lexicon*: II, 318), que aparte de ‘mano’ glosa ‘brazo’, agregando además que podría ser “de cualquier cosa”, tanto el Anónimo (cf. *Vocabulario*: I, 58) como González Holguín (cf. *Vocabulario*: II, 581) sólo registran ‘mano’ (que el último omite incluso en su sección quechua-castellano); pero en su parte castellano-quechua, el jesuita registra para ‘brazo’ *maqui*, añadiendo que designa “hasta el codo” (cf. *Vocabulario*: II, 437). Por lo que toca a *chaqui*, hay común acuerdo en

asignarle los significados de 'pie' o 'pierna' (cf. *Lexicon*: II, 258; *Vocabulario*: I, 34; y *Vocabulario*: I, 97), registrando para 'muslo' otra raíz: *machi(n)*, término que sin embargo podía aplicarse también al "molledo" del brazo (cf. *Vocabulario*: II, 437). No descartamos el hecho de que la nomenclatura de las partes del cuerpo, como en muchas lenguas, sea propensa a sufrir variaciones en significante y significado (los dialectos quechuas ofrecen testimonio de ello); pero, de otro lado, lo que acá se está viendo es todo un conjunto de sistemas de categorización que, en la medida en que responden a distintas maneras de pensar el universo, no tienen por qué coincidir: una vez más la heteronimia, como recurso definicional, resulta siempre mutilante y distorsionadora.

La otra instancia, mucho más interesante desde el punto de vista etnosemántico, tiene que ver con el vocabulario del sistema de parentesco quechua. Al tratar acerca de la crianza de los niños, el Inca discurre, en atención a "los curiosos de lenguas", sobre la nomenclatura de los tipos de relación consanguínea básicos. Conviene que lo citemos *in extenso*:

la general del Perú tiene dos nombres para dezir hijos: el padre dize *churi* y la madre *huahua*. Son nombres, y ambos quieren dezir hijos, incluyendo en sí cada uno dellos ambos sexos y ambos números, con tal rigor que no pueden los padres trocarlos, so pena de hazerse el varón hombre y la hembra varón [...]. Para llamarse hermanos tiene cuatro nombres diferentes. El varón al varón dize *huauque*: quiere dezir hermano; de mujer a mujer dizen *ñaña*: quiere dezir hermana. Y si el hermano a la hermana dixesse *ñaña* (pues significa hermana) sería hazerse mujer. Y si la hermana al hermano dixesse *huauque* (pues significa hermano) sería hazerse varón. El hermano a la hermana dize *pana*: quiere decir hermana; y la hermana al hermano dize *tora*: quiere dezir hermano. Y un hermano a otro no puede dezir *tora*, aunque signifique hermano, porque sería hazerse mujer, ni una hermana a otra puede dezir *pana*, aunque significa hermana, porque sería hazerse varón" (*Com.*, IV, XI, 146).

Lo que el Inca nos describe aquí son tanto las relaciones de descendencia lineal en primer grado como las colaterales o colineales. La estrategia léxico-semántica seguida por el quechua para nombrarlas difiere radicalmente, como se ve, de las del castellano: al par que en esta lengua los roles, así de descendencia lineal como colineales, se manifiestan con distinción de género gramatical, en el quechua ellos aparecen lexicalizados intrínsecamente, dependiendo del sexo, en forma pareada. Esto es mucho más complejo en la relación entre *siblings*: encontramos dos mutuamente recíprocos (*wawqi* y *ñaña*) y dos que se excluyen (*pana* y *tora*). Se comprende entonces la insistencia de

nuestro autor sobre la rigurosidad en la observancia de la nomenclatura léxica de cada uno de los roles en juego. Líneas más abajo, a manera de resumen, vuelve a remarcar el Inca: “De manera que hay nombres de una misma significación y de un mismo género, unos apropiados a los hombres y otros a las mujeres, para que usen dellos, *sin poderlos trocar, so la dicha pena*” (énfasis nuestro).

En verdad, pese a su complejidad, el cuadro ofrecido por nuestro autor sobre las relaciones de parentesco resulta bastante aligerado. Ello, porque, a despecho de su buena voluntad por ilustrarnos “las muchas y diversas significaciones” que tiene una misma palabra, dicha nomenclatura distaba de ser simple<sup>32</sup>. En efecto, para referirnos únicamente a ella, los lexicógrafos y gramáticos de la época están acordes en señalar que los términos *churi* y *wawa* podían cubrir la descendencia de segundo y tercer grado (nieto y bisnieto); y, en relación con los vínculos de línea colateral, González Holguín (*Gramática*: II, LII, 98) nos dice que “todos los primos hermanos, y segundos y terceros se llaman desta misma manera como hermanos y hermanas *Huaoque, ñaña, pana, tora*, con los nombres de hermanos, que no hay de primos” (énfasis añadido). Asunto tan delicado como éste de las relaciones de parentesco, “por ser cosa tan importante —lo decía el Anónimo—, así a los Confesores de Indios, como para los jueces eclesiásticos para dispensar en los casos reservados”, tenía que ser tratado con bastante cuidado. De hecho, Santo Tomás y González Holguín, que en sus diccionarios ya nos proporcionan el significado “ampliado” de tales vocablos, no se contentan con ello, y se ven precisados a incluir en sus artes una sección especial sobre los “nombres de parentesco” (cf. *Grammatica*: 154-155; *Gramática*: 96-99). Con igual razón, el Anónimo (*Vocabulario*: 95-99) nos ofrece, al final de la primera sección (quechua-castellano) unas “Anotaciones” específicas sobre el asunto<sup>33</sup>.

---

32. Incluso en el cuadro elemental que ofrece el Inca está ausente una designación tan importante como la de *ususi* ‘hija del padre’, que Zuidema (1977) pretende asociar con el verbo *usu-* ‘perder, derramar’, pasando por alto la diferencia formal y semántica de ambos términos, no obstante apoyarse en las fuentes, en este caso González Holguín, quien distingue claramente entre “*Vssusi*. Hija del padre” y “*Vçuni vçucuni*. Perdido estar, o desechado desperdiciado” (cf. *Vocabulario* I, 359 y 350, respectivamente). Para la interpretación de las sibilantes, ver 2.12.4, y las referencias hechas allí. Incidentalmente, la estructura del parentesco quechua ha sido estudiada por Lounsbury (1978) y Zuidema (1980) desde distintas perspectivas teóricas.

33. Que la delicadeza del tema no se le escapaba al Inca lo sabemos cuando nos señala que “se deve advertir mucho [el empleo apropiado de tales términos] para enseñar nuestra Sancta

4. **Epílogo.** A lo largo del trabajo se habrá podido constatar de qué manera el Inca Garcilaso, comparado con los gramáticos quechuas de su época, se yergue como uno de los concedores más certeros de los diferentes aspectos de la estructura gramatical de su lengua materna. Contribuía a ello no sólo su condición de hablante nativo, reclamada una y otra vez, por haber adquirido la lengua “en la leche materna”, sino también, y más importantemente, su formación sólida de humanista, lograda en base a sus lecturas y al trato amical con los más connotados filólogos y exégetas bíblicos de la *intelligentia* cordobesa de su época, y, por cierto, a través del trabajo propio de traductor, comentarista (en el sentido humanista de la palabra) e historiador.

Los pasajes de carácter estrictamente gramatical tocados por el cronista indiano nos revelan sólo algunos fragmentos de lo que habría sido su propia “reducción en arte” de la lengua de sus ancestros. Ciertamente, la mayor parte de los datos proporcionados no constituyen novedad en relación con los análisis ofrecidos por los gramáticos de la época; no obstante ello, como hemos intentado demostrarlo, se encuentran igualmente en su obra informaciones novedosas (como la de la sílaba quechua o la categoría de plural), amén de las muestras de análisis sémico de que hace gala, premunido como estaba en este campo de los dictados de su propio “lenguaje interior”. En todos estos aspectos, así en los coincidentes con los de la tradición gramatical coetánea como en los novedosos, el Inca nos hace conocer una faceta más de su rica formación de filólogo y humanista. Al haberse perdido para siempre los materiales lingüísticos de ese otro gran mestizo, el P. Blas Valera, con justa razón puede entonces considerarse al Inca como el iniciador de la lingüística peruana, y más específicamente, como el primer gramático de ascendencia quechua.

---

Religión a los indios sin darles ocasión de risa con los barbarismos” (*Com.*, IV, XI, 146). Se ve, en el pasaje transcrito, un doble prejuicio: religioso e idiomático, propios de la época. Por lo demás, no debe extrañar la parquedad del Inca en materia tan importante, pues el propio González Holguín no se libra de ello. No obstante ser el lexicógrafo que más datos nos proporciona al respecto (*Vocabulario*: I, 123, 173, 190, 256, 277, 348), reconoce que “no se pudo remitir al vocabulario esta materia por ser tan confusa, que aun a grandes penas se puede tratar della distintamente aquí por junto, quanto menos en el vocabulario” (cf. *Gramática*: II, LII, 96).

## REFERENCIAS

- ALONSO, Amado  
1958 *Castellano, español, idioma nacional*. Buenos Aires: Ed. Losada, S.A. 3a. ed.
- ANONIMO (¿Alonso de Barzana?)  
1586 *Arte, y Vocabulario en la lengua general del Perv*. Lima: Antonio Ricardo, editor. Reedición del vocabulario, a cargo de Guillermo Escobar Risco, como *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú, llamada quichua*. Lima: Imprenta Rímac, 1951.
- ARANIBAR, Carlos  
1991 "Prólogo" a su edición de los *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Fondo de Cultura Económica. 2 Vols.
- BAHNER, Werner  
1966 *La lingüística española del Siglo de Oro*. Madrid: Ed. Ciencia Nueva S.L.
- BERTONIO, Ludovico  
[1612]1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES.
- BETANZOS, Juan de  
[1551]1987 *Suma y narración de los Incas*. Madrid: Ediciones Atlas.
- CERRON-PALOMINO, Rodolfo  
1987a "Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino". *Lexis*, 11: 1, pp. 71-104. También en LOPEZ, Luis Enrique (Comp.): *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: Gráfica Bellido, pp. 121-152.  
1987b "La flexión de persona y número en el proto quechua". *Revista del Museo Nacional*, XLVIII, pp. 317-329. También en *Indiana*, 11, pp. 263-276.  
1987c *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".  
1990 "Reconsideración del llamado *quechua costeño*". En BALLON AGUIRRE, Enrique y Rodolfo Cerrón-Palomino (Comps.): *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú*. Lima: EdGraf S.R.L., pp.

- 179-240. También aparecido, con comentarios y respuesta, en *Revista Andina*, 16: 2, pp. 335-409.
- 1991 "El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática". *Lexis*, XV: 2, pp. 133-178.
- 1992 "Diversidad y unificación léxica en el mundo andino". En GODENZZI, Juan Carlos (Ed.): *El quechua en debate: ideología, normalización y enseñanza*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas", pp. 205-235.
- 1993a "El Nebrija indiano". Introducción a la ed. facsimilar de la *Grammatica* de Domingo de Santo Tomás. Madrid: ICI. Por aparecer.
- 1993b *Los fonemas del mochica: reconstrucción y obsolescencia*. En preparación.

CIEZA DE LEON, Pedro de

[1553]1984 *Crónica del Perú, Primera Parte*. Lima: P.U.C. del Perú.

[1550]1985 *Crónica del Perú, Segunda Parte*. Lima: P.U.C. del Perú.

COBARRUVIAS, Sebastián de

[1611]1984 *Tesoro de la lengua castellana o española*. México: Turner.

DE LA CARRERA, Fernando

[1644]1939 *Arte de la lengua yunga*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

DURAND, José

1948 "La biblioteca del Inca". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, II, pp. 239-264.

1949 "Dos notas sobre el Inca Garcilaso". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, III, pp. 278-290. Reimpreso en *El Inca Garcilaso, clásico de América*. México: SepSetentas, 1976, Cap. VIII.

ESCOBAR, Alberto

1960 "Lenguaje e Historia en los *Comentarios Reales*". *Sphinx*, 13, pp. 222-240. Reimpreso en *Patio de Letras*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S.A., 1965, pp. 11-40.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

[1590]1965 *Diálogos de Amor*. Traducido del italiano por el Inca. *Obras Completas*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, Tomo I, pp. 1-227.

- [1605]1956 *La Florida del Inca*. México: Fondo de Cultura Económica.  
 [1609]1985 *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Biblioteca Peruana.  
 [1617]1959 *Historia General del Perú*. Lima: Librería Internacional del Perú,  
 S.A. 2 Vols.

GONZALEZ HOLGUIN, Diego

- [1607]1975 *Gramatica y arte nueva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Cabildo Vaduz-Georgetown. Druck: Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.  
 [1608]1989 *Vocabulario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

- [1615]1936 *Nueva coronica y buen gobierno*. París: Institut d'Ethnologie.

LANDERMAN, Peter N.

- 1982 "Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional". En CERRON-PALOMINO, Rodolfo (Comp.): *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, pp. 203-234.

LAPESA, Rafael

- 1988 *Historia de la lengua española*. Madrid: Ed. Gredos. 9a. ed.

LOPEZ DE GOMARA, Francisco de

- [1552]1979 *Historia general de las Indias y Vida de Hernán Cortés*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

LOUNSBURY, Floyd B.

- 1978 "Aspects du système de parenté inca". *Annales*, 33: 5-6, pp. 991-1005.

MANNHEIM, Bruce

- 1988 "New Evidence on the Sibilants of Colonial Southern Peruvian Quechua". *IJAL*, 54, pp. 168-208.  
 1990 "La cronología relativa de la lengua y la literatura quechua cuzqueña". *Revista Andina*, 15, pp. 139-175.

MIRO QUESADA, Aurelio

- 1948 "Un amigo del Inca Garcilaso". *Mar del Sur*, 2, pp. 20-26.

1974 "Las ideas lingüísticas del Inca Garcilaso". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 9, pp. 27-64. Reimpreso en *Tiempo de leer, tiempo de escribir*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva, S.A., 1977, pp. 11-49.

NEBRIJA, Elio Antonio

[1492]1980 *Gramática de la lengua castellana*. Ed. al cuidado de A. Quilis. Madrid: Editora Nacional.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1955 "Una joya bibliográfica". *El Inca Garcilaso en Montilla*. Lima: Instituto de Historia, UNMSM, pp. 219-235.

RIVAROLA RUBIO, José Luis

1989 "Una nota sobre la historia de la velarización de /ʃ/ en español". *Anuario de Lingüística Hispánica*, Vol. V, pp. 221-231.

RIVET, Paul y Georges de Créqui-Montfort

1951-1956 *Bibliographie des langues aymara et kiçua*. París: Université de Paris, Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie. 4 Vols.

RODRIGUEZ GARRIDO, José

1993 "Las citas de los cronistas españoles como recurso argumentativo en la Segunda Parte de los *Comentarios Reales*". *Lexis*, XVII: 1, pp. 93-114.

SANTO TOMAS, Domingo de

[1560]1951a *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. Lima: Imprenta Santa María.

[1560]1951b *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perv*. Lima: Imprenta Santa María.

TAURO DEL PINO, Alberto

1985 "Bibliografía del Inca Garcilaso". Apéndice a la edición de los *Comentarios Reales*, de la Serie Biblioteca Peruana.

TAYLOR, Gérald

1987 "Introducción" a *Ritos y tradiciones de Huarochirí del siglo XVII*. Lima: I.E.P. e I.F.E.A.

TERCER CONCILIO LIMENSE

[1584-1585]1985 *Doctrina Christiana, y catecismo para instrucción de los Indios [...] con vn Confessionario, y otras cosas [...]*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

VALCARCEL, Luis Eduardo

1939 "El Inca Garcilaso de la Vega". *Letras*, 13, pp. 224-277.

ZAMORA, Margarita

1988 *Language, Authority, and Indigenous History in the Comentarios Reales de los Incas*. Cambridge: Cambridge University Press.

ZUIDEMA, Tom R.

1977 "Mito e historia en el antiguo Perú". *Allpanchik*, 10, pp. 15-52. Reimpreso en BURGA, Manuel (Comp.): *Reyes y guerreros: ensayos de cultura andina*. Lima: Fomciencias, 1989, pp. 219-255.

1980 "El sistema de parentesco incaico: una nueva visión teórica". En MAYER, Enrique y Ralph Bolton (Comps.): *Parentesco y matrimonio en los Andes*. Lima: P.U.C. del Perú, 57-113. Reimpreso en BURGA, Manuel (Comp.), *Op. Cit.*, pp. 54-116.